SO-130

EL SUSCRITO SUPERVISOR PARA EL CONTRATO FIRMADO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 07 de abril de 2022, se suscribe el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022, resultante del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-05101003-2022, el cual fue adjudicado mediante Resolución N°. RESOLUCIÓN No. 4598 de 7 de abril de 2022, a la empresa EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S, identificada con Nit 900.307.818-1, cuyo representante legal es el señor ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO identificado con la cedula de ciudadanía número 78.762.840 expedida en Sahagún, que tiene por objeto del contrato es "Ejecución de las actividades de mantenimiento mecánico de la red vial que beneficia al municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia, en el marco del convenio interadministrativo 4600013127 suscrito entre el Departamento de Antioquia y el municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia".

Que para firmar el CONTRATO DE OBRA PUBLICA COP-002-2022, la empresa EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S, identificada con Nit 900.307.818-1, adjuntó la documentación necesaria y exigida.

Que el día 09 de mayo de 2022 se suscribe el acta de inicio y es debidamente firmado por las partes intervinientes

Que se suscribe el otrosí 002 (prorroga) del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022, fue publicada por la entidad territorial en la plataforma de SECOP II y es debidamente firmado por las partes intervinientes y actualizadas las pólizas de garantía

Que el día 18 de julio de 2022, se suscribió el otrosí 003 (Prorroga 002 + Adición 001) y fue debidamente firmada por las partes intervinientes

Que el día 12 de septiembre de 2022, se suscribió el acta de recibo de obra que fue debidamente firmada por las partes intervinientes, y tal como lo exige el contrato el contratista de obra realizó la actualización de las garantías presentadas acorde a lo establecido en la CLÁUSULA 18. GARANTÍAS - GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022 (...) Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.14., del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 en donde se incluya como beneficiario al Municipio de Ciudad Bolívar identificado con NIT 890.980.330-9 y al Departamento de Antioquia con NIT- 890.900.286-0

Que el día 21 de septiembre de 2022, se suscribió el acta de liquidación del contrato que fue debidamente firmada por las partes intervinientes

SO-130

Que de acuerdo al contrato y al lleno de los requisitos se procede a remitir para revisión y autorización de pago, de acuerdo a Factura electrónica FEEQ32 de 21 de septiembre de 2022, por un valor total de $ 13.236.563 del CONTRATO DE OBRA PUBLICA COP-002-2022, tal como se describe en el informe de supervisión

Que los documentos presentados se reciben a satisfacción por esta dependencia, por lo tanto, se puede proceder a realizar el respectivo pago, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 209.811.955
VALOR Otrosí 003 (adición 001)	$ 54.919.300
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	$ 264.731.255
VALOR Factura electrónica de venta FEEQ24	$199.321.357
VALOR Factura electrónica FEEQ28	$52.173.335
VALOR Factura electrónica FEEQ32	$ 13.236.563
SALDO POR EJECUTAR	$ 0

El pago del presente contrato se realiza con cargo al certificado de registro y compromiso presupuestal número 00402 de 07 de abril de 2022 por un valor de $209.811.955 y 000771 por un valor de $54.919.300 de 18 de julio de 2022

Cualquier información adicional puede comunicarse con la SECRETARÍA OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN al 8411183 EXT 130 o al correo electrónico oopp@ciudadbolivar-antioquia.gov.co

Para constancia se firma en el municipio de Ciudad Bolívar a los 28 SEP 2022

Atentamente;

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización

"EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE LA RED VIAL QUE BENEFICIA AL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4600013127 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA"

INFORME DE SUPERVISIÓN 3 y final

Que el día 07 de abril de 2022, se suscribe el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022, resultante del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-05101003-2022, el cual fue adjudicado mediante Resolución N°. RESOLUCIÓN No. 4598 de 7 de abril de 2022, a la empresa EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S, identificada con Nit 900.307.818-1, cuyo representante legal es el señor ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO identificado con la cedula de ciudadanía número 78.762.840 expedida en Sahagún

Que el objeto del contrato es "Ejecución de las actividades de mantenimiento mecánico de la red vial que beneficia al municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia, en el marco del convenio interadministrativo 4600013127 suscrito entre el Departamento de Antioquia y el municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia.".

Que el día 07 de abril de 2022, el ordenador del gasto de la Administración Municipal de Ciudad Bolívar, designó como Supervisor al encargado de la dependencia Secretaria de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización acorde a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, articulo 83

Que el 27 de abril de 2022 se suscribió el OTROSÍ 001 (Modificatorio) (Modificación CLÁUSULA 18. GARANTÍAS- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, y fue debidamente firmado por las partes intervinientes

Que el día 04 de mayo de 2022, se constituyeron las pólizas de garantía de cubrimiento de riesgo (Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal, Pago de salario, prestaciones sociales e indemnizaciones labores y estabilidad de la obra) N° M-100167460, Anexo 1 de Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A, con NIT 860.037.013-6 y fue publicada por el oferente en la plataforma de SECOP II

Que el día 27 de abril de 2022, se constituyeron las pólizas de garantía de cubrimiento de riesgo (Responsabilidad Civil Extracontractual) Nro. M-100033090, Anexo 0 de Aseguradora Seguros Mundial S.A, con NIT 860.037.013-6 y fue publicada por el oferente en la plataforma de SECOP II

Que el día 05 de mayo de 2022, la entidad territorial de conformidad con lo especificado en la CIRCULAR CONJUNTA 001 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021, realizó la VERIFICACIÓN y VALIDACIÓN de garantías contractuales y se emitió la respectiva APROBACIÓN de póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022, que fue publicada por la entidad territorial en la plataforma de SECOP II

Que el día 09 de mayo de 2022 se suscribe el acta de inicio y es debidamente firmado por las partes intervinientes

Que se suscribe el otrosí 002 (prorroga) del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022, fue publicada por la entidad territorial en la plataforma de SECOP II y es debidamente firmado por las

partes intervinientes y actualizadas las pólizas de garantía

Que el día 18 de julio de 2022, se suscribió el otrosí 003 (Prorroga 002 + Adición 001) y fue debidamente firmada por las partes intervinientes

Que el día 12 de septiembre de 2022, se suscribió el acta de recibo de obra que fue debidamente firmada por las partes intervinientes, y tal como lo exige el contrato el contratista de obra realizó la actualización de las garantías presentadas acorde a lo establecido en la CLÁUSULA 18. GARANTÍAS - GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022 (...) Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.14., del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 en donde se incluya como beneficiario al Municipio de Ciudad Bolívar identificado con NIT 890.980.330-9 y al Departamento de Antioquia con NIT- 890.900.286-0

Que el día 21 de septiembre de 2022, se suscribió el acta de liquidación del contrato que fue debidamente firmada por las partes intervinientes

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. DATOS DEL CONTRATO DE PÚBLICA

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA NIT 890.980.330-9
CONTRATISTA:	ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO C.C.78.762.840 expedida en Sahagún EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S NIT 900.307.818-1
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($209.811.955)
OTROSÍ 003 (Adición 001)	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/L ($54.919.300).
OBJETO:	Ejecución de las actividades de mantenimiento mecánico de la red vial que beneficia al municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia, en el marco del convenio interadministrativo 4600013127 suscrito entre el Departamento de Antioquia y el municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia.
DURACIÓN:	El plazo del contrato será de Un (1) mes y quince (15) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio

OTROSÍ 001 (Modificatorio)	(Modificación CLÁUSULA 18. GARANTÍAS- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
OTROSÍ 002 (Prorroga 001)	Treinta (30) días calendario, 24 de junio de 2022
OTROSÍ 003 (Prorroga 002)	Un (1) mes, 18 de julio de 2022
SUPERVISOR DESIGNADO	Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización
FECHA DE INICIO	09 de mayo de 2022
FECHA TERMINACIÓN:	24 de agosto de 2022
FECHA DE RECIBO DE OBRA	12 de septiembre de 2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN	21 de septiembre de 2022

2. CONTROL DE GARANTÍAS

La entidad territorial realizó la respectiva revisión y aprobación de las pólizas del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022, lo cual se evidencia en las respectivas actas de aprobación

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	M-100167460	GARANTÍA RCE	No.	M-100033090
	Anexo	1		Anexo	0
	FECHA EXPEDICIÓN:	04/05/2022		FECHA EXPEDICIÓN:	27/04/2022
	ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.		ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.
	Nit	860.037.013-6		Nit	860.037.013-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO (INICIAL)					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato	$41.983.559,60	07/04/2022	22/11/2022
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones	Diez por ciento (10%) del valor total	Igual a la vigencia del contrato y tres	$20.991.799,80	07/04/2022	22/05/2025

laborales (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)	del contrato	(3) años mas			
Estabilidad y calidad de las obras (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.14.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra	$20.991.799,80	22/05/2022	22/05/2027
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1500 SMMLV e inferior a 2500 SMMLV	Deberá ser igual al período de ejecución del contrato.	$200.000.000	07/04/2022	22/05/2022

Que el día 09 de mayo de 2022 se suscribió el ACTA DE INICIO y el proveedor realizo la respectiva actualización de las pólizas y fue publicada en la plataforma de SECOP II. Para ser verificada por la entidad territorial

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	M-100167460	GARANTÍA RCE	No.	M-100033090
	Anexo	2		Anexo	1
	FECHA EXPEDICIÓN:	12/05/2022		FECHA EXPEDICIÓN:	12/05/2022
	ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.		ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.
	Nit	860.037.013-6		Nit	860.037.013-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO (ACTA DE INICIO)					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato	$41.983.559,60	09/05/2022	24/12/2022
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	$20.991.799,80	09/05/2022	24/06/2025

en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)					
Estabilidad y calidad de las obras (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.14.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra	$20.991.799,80	24/06/2022	24/06/2027
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1500 SMMLV e inferior a 2500 SMMLV	Deberá ser igual al período de ejecución del contrato.	$200.000.000	07/04/2022	24/06/2022

El proveedor, realizo la constitución la póliza de calidad del servicio, sin embargo, en el otrosí 001 (modificatorio) esta no está estipulada por lo tanto no se tendrá en cuenta en la presente aprobación de póliza

Que el día 24 de junio de 2022, se suscribió el otrosí 002 (Prorroga 001) y fue debidamente firmada por las partes intervinientes

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	M-100167460	GARANTÍA RCE	No.	M-100033090
	Anexo	3		Anexo	2
	FECHA EXPEDICIÓN:	05/07/2022		FECHA EXPEDICIÓN:	05/07/2022
	ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.		ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.
	Nit	860.037.013-6		Nit	860.037.013-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO (Otrosí 002)					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato	$41.983.559,60	24/06/2022	24/01/2023
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones	Diez por ciento (10%) del valor total	Igual a la vigencia del contrato y tres	$20.991.799,80	24/06/2022	24/07/2025

laborales (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)	del contrato	(3) años mas			
Estabilidad y calidad de las obras (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.14.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra	$20.991.799,80	24/06/2022	24/07/2027
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1500 SMMLV e inferior a 2500 SMMLV	Deberá ser igual al período de ejecución del contrato.	$200.000.000	07/04/2022	24/07/2022

Que el día 18 de julio de 2022, se suscribió el otrosí 003 (Prorroga 002 + Adición 001) y fue debidamente firmada por las partes intervinientes

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	M-100167460	GARANTÍA RCE	No.	M-100033090
	Anexo	4		Anexo	3
	FECHA EXPEDICIÓN:	27/07/2022		FECHA EXPEDICIÓN:	27/07/2022
	ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.		ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.
	Nit	860.037.013-6		Nit	860.037.013-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO otrosí 003 (Prorroga 002 + Adición 001))					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato	$ 52.946.251,00	18/07/2022	24/02/2023
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	$ 26.473.125,50	18/07/2022	24/08/2025

en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)					
Estabilidad y calidad de las obras (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.14.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra	$ 26.473.125,50	24/08/2022	24/08/2027
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1500 SMMLV e inferior a 2500 SMMLV	Deberá ser igual al período de ejecución del contrato.	$200.000.000	07/04/2022	24/08/2022

Que el día 12 de septiembre de 2022, se suscribió el acta de recibo de obra que fue debidamente firmada por las partes intervinientes

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	M-100167460	GARANTÍA RCE	No.	M-100033090
	Anexo	5		Anexo	3
	FECHA EXPEDICIÓN:	19/09/2022		FECHA EXPEDICIÓN:	27/07/2022
	ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.		ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.
	Nit	860.037.013-6		Nit	860.037.013-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO (acta de recibo de obra)					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato	$ 52.946.251,00	18/07/2022	24/02/2023
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	$ 26.473.125,50	18/07/2022	24/08/2025

Estabilidad y calidad de las obras (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.14.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra	$ 26.473.125,50	12/09/2022	12/09/2027
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1500 SMMLV e inferior a 2500 SMMLV	Deberá ser igual al período de ejecución del contrato.	$200.000.000	07/04/2022	24/08/2022

El proveedor realizo la respectiva actualización de las pólizas y fue publicada en la plataforma de SECOP II. Para ser verificada por la entidad territorial

Que de conformidad con lo especificado en la CIRCULAR CONJUNTA 001 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021, la entidad territorial realizó la VERIFICACIÓN y VALIDACIÓN de garantías contractuales y se emitió la respectiva APROBACIÓN de póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022, que fue publicada por la entidad territorial en la plataforma de SECOP II. Hace parte de esta aprobación la verificación realizada en la plataforma de la aseguradora seguros mundial https://productos.mundialseguros.com.co/

3. CONTROL FINANCIERO

A la fecha de elaboración del presente informe, el contratista y el supervisor han conciliado un total de tres (3) actas de avance de obra con los valores que se relacionan a continuación.

Acta de Avance de Obra	Valor Facturado ($)	Avance (%)
1	$199.321.357	75,29
2	$52.173.335	19,71
3	$ 13.236.563	5
Avance acumulado Facturado	$ 264.731.255	100%

Para el periodo motivo del presente informe se tiene un avance financiero de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($264.731.255), lo que representa un 100% de total del presupuesto aprobado a la fecha según CONTRATO DE OBRA PUBLICA COP-002-2022

4. CONTROL DE EJECUCIÓN

Descripción	Plazo	Fecha inicial	Fecha terminación proyectada

Contrato		07/04/2022	
Acta inicio	Un mes (1) y quince (15) días	09/05/2022	24/06/2022
Otrosí 002 prorroga 001	30 días	25/06/2022	24/07/2022
Otrosí 003 prorroga 002	1 mes	25/07/2022	24/08/2022
Tiempo total	Dos (2) meses y cuarenta y cinco (45) días		24/08/2022
Acta de recibo de obra		12/09/2022	
Acta de liquidación		21/09/2022	

Las actividades contradas según oferta presentada por el proveedor a saber

CANTIDADES CONTRACTUALES					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	URBANISMO PARQUE				
1	VIA DEPARTAMENTAL CIUDAD BOLIVAR - BETANIA				
1	DESCRIPCIÓN: Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2	14.444	$ 832,00	$ 12.017.621,00
2	DESCRIPCIÓN: Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-km	26.100	$ 585,00	$ 15.268.500,00
3	DESCRIPCIÓN: Suministro, colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	1.450	$ 34.579,00	$ 50.139.550,00
2	VIA TERCIARIA VEREDA ALTO DE LOS JARAMILLOS				
1	DESCRIPCIÓN: Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2	15.950	$ 832,00	$ 13.270.400,00
2	DESCRIPCIÓN: Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-km	28.710	$ 585,00	$ 16.795.350,00
3	DESCRIPCIÓN: Suministro, colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	1.595	$ 34.579,00	$ 55.153.505,00

A continuación, se relaciona las actividades ejecutadas según acta 3, desde la fecha 9 a 24 de agosto de 2022, la firma contratista bajo la supervisión y control de la secretaria de obras públicas han ejecutados las siguientes actividades de los ítems del contrato:

- ✓ Conformación de vía departamental Ciudad Bolívar a Betania, vía que presenta un cierre de los bordes por falta de mantenimiento periódico lo que presento un volumen alto de material pantanoso que vía ser retirado de la vía con equipo de cargue.
- ✓ Conformación de Vía Altos de los Jaramillos.
- ✓ Aplicación de Afirmado en ambas vías.
- ✓ Transporte en volqueta de material de afirmado.

CANTIDADES CONTRACTUALES						ACTA DE CAMBIO DE OBRA No 03 y Final		ACTA No.1 y Parcial		ACTA No.2 y Parcial		ACTA No.3 y Final		ACUMULADO		SALDO POR EJECUTAR	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
	URBANISMO PARQUE																
1	VIA DEPARTAMENTAL CIUDAD BOLIVAR - BETANIA																
1	DESCRIPCIÓN: Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	m2	34.444	$ 832,00	$ 17.017.621,60	15250,00	$12.688.000	5.633,18	$ 4.686.610,00			9616,82	$ 8.001.190,31	15250,00	$12.688.000	-805,74	-$670.379
2	DESCRIPCIÓN: Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión)	m3-km	26.680	$ 585,00	$ 15.268.500,00	26100,00	$15.268.500	26.100,00	$ 15.268.500,00				$ 0,00	26100,00	$15.268.500	0,00	$0
3	DESCRIPCIÓN: Suministro, colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado	m3	1.450	$ 34.575,00	$ 50.139.550,00	1450,00	$50.139.550	1.450,00	$ 50.139.550,00				$ 0,00	1450,00	$50.139.550	0,00	$0
2	VIA TERCIARIA VEREDA ALTO DE LOS JARAMILLOS												$ 0,00			0,00	
2.1	DESCRIPCIÓN: Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	m2	16.800	$ 832,00	$ 13.270.400,00	15800,00	$13.145.600	15.800,00	$ 13.145.600,00				$ 0,00	15800,00	$13.145.600	150,00	$124.800
2.2	DESCRIPCIÓN: Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión)	m3-km	28.150	$ 585,00	$ 16.795.350,00	28440,00	$16.637.400	28.440,00	$ 16.637.400,00				$ 0,00	28440,00	$16.637.400	270,00	$157.950
2.3	DESCRIPCIÓN: Suministro, colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado	m3	1.585	$ 34.575,00	$ 55.153.505,00	1580,00	$54.634.820	1.580,00	$ 54.634.820,00				$ 0,00	1580,00	$54.634.820	15,00	$518.685
3	VIA TERCIARIA LA ANCOSTURA												$ 0,00		$0	0,00	$0
3.1	DESCRIPCIÓN: Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	m2	20.000,00	$ 832,00	$ 16.640.000,00	20097,80	$16.721.373			17.381,81	$ 14.461.661,76	2716,00	$ 2.259.711,24	20097,80	$16.721.373	-97,80	-$81.373
3.2	DESCRIPCIÓN: Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión)	m3-km	30.353,97	$ 585,00	$ 6.055.904,00	10368,00	$6.065.280			10.368,00	$ 6.065.280,00		$ 0,00	10368,00	$6.065.280	-16,03	-$9.376
3.3	DESCRIPCIÓN: Suministro, colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado	m3	576,83	$ 34.575,00	$ 19.677.197,00	576,00	$19.917.504			576,00	$ 19.917.504,00		$ 0,00	576,00	$19.917.504	-1,17	-$40.307
				COSTO DIRECTO	$205.218.027		$205.218.027		$154.512.680,00		$40.444.446		$10.260.902		$205.218.027		$0
				A 25,00%	$51.304.507		$51.304.507		$38.628.170		$10.111.111		$2.565.226		$51.304.507		$0
				U 4,00%	$8.208.721		$8.208.721		$6.180.507		$1.617.778		$410.436		$8.208.721		$0
				I 0,0%	$0		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
				VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$264.731.255		$264.731.255		$199.321.357		$52.173.335		$13.236.563		$264.731.255	100,00%	$0
				VALOR A PAGAR ACTA N° 3 y Final					$199.321.357	75,29%	$ 52.173.335	19,71%	$ 13.236.563	5,00%			

5. CONTROL DE PAGOS CAUSADOS Y/O EFECTUADOS

Durante la ejecución del contrato de obra pública se han causado y/o efectuado los siguientes pagos parciales:

CONTROL DE PAGOS CAUSADOS Y/O EFECTUADOS

Desembolso o Factura No.	Descripción	Valor Contrato	Fecha d/m/a Acta	Orden de pago	Comprobante de Egreso	Fecha de Pago	Valor Facturado	Aportes departamento	Aportes municipio	Saldo Disponible
	Aportes departamento	$ 99.910.455								
	Aportes Municipio	$ 109.901.500								
	Valor Contrato de obra	$ 209.811.955								$ 209.811.955
Factura electronica de venta FEEQ24			18/07/2022	01067	001516	03/09/2022	$ 199.321.357	$ 99.910.455	$ 99.410.902	$ 10.490.598
Otrosi 003 (adicion 001)		$ 54.919.300,00								
Nuevo valor del contrato		$ 264.731.255,00								
Saldo disponible		$ 65.409.898,00								$ 65.409.898
Factura electronica de venta FEEQ28			09/08/2022	01276	001434	22/08/2022	$ 52.173.335	$ -	$ 52.173.335	$ 13.236.563
Factura electronica de venta FEEQ32			21/09/2022				$ 13.236.563	$ -	$ 13.236.563	$ -
TOTAL								$ 99.910.455	$ 164.820.800	

El pago del presente contrato se realiza con cargo al certificado de registro y compromiso presupuestal número 00402 de 07 de abril de 2022 por un valor de $209.811.955 y 000771 por un valor de $54.919.300 de 18 de julio de 2022

6. SEGURIDAD EN EL TRABAJO, MANEJO AMBIENTAL E IMPACTO COMUNITARIO

a. Seguridad en el trabajo

Según verificación realizada por el supervisor designado el contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos, utilizó mano de obra no calificada de la región con lo cual fue posible generar empleo en la zona de influencia del proyecto realizando la afiliación al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales.

A continuación, se relaciona el personal profesional, administrativo y el personal operativo del proyecto (Ver anexo Seguridad social)

b. Personal en obra

La firma contratista llevó a cabo la dotación del personal que labora en la obra con los elementos de protección personal (EPP) requeridos en el desarrollo de sus labores diarias para realizar de manera segura las actividades que se vayan desarrollando en la ejecución de la obra, de acuerdo a las necesidades de cada trabajador, haciendo entrega de los siguientes elementos:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO	
CASCO	X		X			Maestros, Oficiales, ayudantes.
GUANTES	X		X			Maestros, Oficiales, ayudantes.
BOTAS DE SEGURIDAD	X		X			Maestros, Oficiales, ayudantes.
GAFAS DE PROTECCIÓN	X		X			Maestros, Oficiales, ayudantes.

7. SEGURIDAD SOCIAL

7.1. PERSONAL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-003-2022

El contratista adjuntó las Planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1990 de 06 de diciembre de 2016, articulo 3.2.2.1., dentro de los términos establecidos. E igualmente entrega las afiliaciones del personal referido en obra

Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 en su "Artículo 2.2.4.2.2.13. Pago de la cotización. Las Entidades o Instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, según corresponda, deberán realizar el pago de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales mes vencido, dentro de los términos previstos por las normas vigentes.

8. ASPECTOS TÉCNICOS: Descripción de actividades realizadas acordes con el objeto del contrato de interventoría en el periodo (Actas, Bitácora).

8.1. RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Para el periodo motivo del presente informe se tiene un avance financiero de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($264.731.255), lo que representa un 100% de total del presupuesto aprobado a la fecha según CONTRATO DE OBRA PUBLICA COP-002-2022

REGISTRO FOTOGRÁFICO





















8.2. RELACIÓN DE SOPORTES DOCUMENTALES (CONTROL BITÁCORA)

- ✓ Bitácora de obra: El contratista de obra entrega en el anexo la bitácora desde el día 09 de mayo de 2021 hasta el 22 de junio de 2022, este registro tiene como finalidad registrar los cambios que se efectúen o tengan que efectuarse y que modifiquen las previsiones contenidas en el programa, las especificaciones, el presupuesto y el proyecto en ejecución (ver anexo informe contratista)

9. ASPECTOS AMBIENTALES: Relacionar lo relacionado con Licencias Ambientales, Permisos de Vertimientos, Concesión de Aguas, entre otros

Licencia ambiental a nombre de la sociedad CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S.A – CONYTRAC, con Nit 890932730-7 para el proyecto de explotación de materiales de construcción en el rio San Juan, en el corregimiento de Peñalisa (limites entre los municipios de Salgar y Tarso) amparado bajo el contrato de concesión minera de arenas y gravas naturales N° 6768 de 25 de agosto de 2005

10. MAQUINARIA Y EQUIPO (interventoría, contratista): Relacionar la maquinaria utilizada durante la ejecución de cada actividad (si aplica).

Para la ejecución de las obras y durante este periodo se utilizó la siguiente maquinaria y equipo:

Equipo - Maquinaria	Característica	Cantidad	Estado
Herramienta Menor	Palas, picas, Barras, Coches - pulidora – concretadora	Global	Bueno
Equipo	Motoniveladora, volqueta, vibro compactador y bulldozer, bocat- minicarcador, retro pajarita	Global	Bueno

11. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Para la ejecución de este contrato NO se tuvo en cuenta el pago por concepto de anticipo para el contratista

12. METAS DEL PLAN DE DESARROLLO AL QUE APUNTA EL CONTRATO

Cumpliendo con las metas municipales de infraestructura que nos trazamos dentro del Plan de Desarrollo "Sigamos Avanzando Unidos por el Desarrollo 2020-2023" que fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo Municipal 004 de 27 de mayo de 2020, el presente proceso contractual está inmerso dentro del mismo así:

LÍNEA ESTRATÉGICA 2	UNIDOS POR EL DESARROLLO DE NUESTRA ECONOMÍA
OBJETIVO DE LA LÍNEA	Potenciar el desarrollo económico del municipio de Ciudad Bolívar desde la productividad, el emprendimiento, el empresarismo, fortalecimiento de las economías solidarias, el turismo, las TIC'S, los espacios públicos, equipamientos

	comunitarios, viviendas y vías, apostando por una movilidad sostenible y segura y la mejora en la calidad de vida de los habitantes.
COMPONENTE 4	UNIDOS POR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
OBJETIVO DEL COMPONENTE	Fortalecer los espacios, edificios públicos, equipamientos comunitarios y viviendas de las personas del municipio de Ciudad Bolívar
PROGRAMA 1	Articulación e Infraestructura vial
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Promover el desarrollo y el bienestar social de los habitantes del municipio a través del mantenimiento y construcción vial en la zona urbana y rural.

Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio	Cantidad Proyectada en el Sub proyecto
Mantenimiento y/o construcción de la red vial rural municipal	Vía terciaria rehabilitada	kilómetros	120	2.90
Mantenimiento de vías secundarias intermunicipales		kilómetros	3	3.99

13. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI		NO	
	SI		

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

- ✓ Factura electrónica de venta FEEQ32 de 21 de septiembre de 2022, indicando que el pago se realizara la consignación en la cuenta de ahorros Banco Caja Social N° 24113014444
- ✓ Informe con registro fotográfico debidamente soportado (Acta de obra y memorias de cálculo, Bitácora de obra, copia de la planilla de pago al Sistema de Seguridad Social y parafiscales de la obra)
- ✓ Documentos contractuales (acta de recibo y acta de liquidación)

Para constancia se firma en el municipio de Ciudad Bolívar a los 28 SEP 2022

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización

EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S

EQUICONSTRUCCION SAS
NIT: 900307818-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 87 SUR 55 552 CA 2, La Estrella, Antioquia, Colombia
Tel. 3217468334
Email. equiconstruccion.fe@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764019150389 válida desde 2021-10-06 hasta 2022-10-06 rango desde FEEQ10 hasta FEEQ200.

Cliente:	Municipio de Ciudad Bolivar
NIT:	890980330
Dirección:	Calle 49 # 51-20, Ciudad Bolívar, Antioquia, Colombia
Teléfono:	8411183
Email:	shacienda@ciudadbolivar-antioquia.gov.co
Tipo de negociación:	Contado
Medio de Pago:	Acuerdo mutuo
Fecha de Pago:	30/09/2022
Total de Lineas:	3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**FEEQ32**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**15:58:57**
FECHA FIRMADO:	**21/09/2022 15:58:58**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	09	2022	30	09	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	001	COSTO DIRECTO Acta de Obra No 003 yFinal del contrato #-COP-002-2022 Cuyo Objeto es OBJETO: Ejecución de las actividades de mantenimiento mecánico de la red vial que beneficia al municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia, en el marco del convenio interadministrativo 4600013127 suscrito entre el Departamento de Antioquia y el municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia.	WSD	1,00	$10.260.902,00		0,00	$10.260.902,00
2	002	ADMINISTRACION A=25.00%	WSD	1,00	$2.565.225,00		0,00	$2.565.225,00
3	003	UTILIDAD U=4.00%	WSD	1,00	$410.436,00		0,00	$410.436,00

Notas:
Consignar en la Cuenta de Ahorros Banco Caja Social Numero 24113014444 a nombre de EQUICONSTRUCCION S.A.S. con NIT. 900.307.818-1

SON: (trece millones doscientos treinta y seis mil quinientos sesenta y tres pesos)
CUFE: 87514110439be1f87e65f26005eb76ebe3bc41e0c28f9bdd714ece0bbcb6fdd46c45fe6d136535babc54f927d3cfa86d

Subtotal:	$13.236.563,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$13.236.563,00

Firma Digital: ok3UuJRVcZVR2q0RF4TIEUYWD+V6uv+DkM3aKdPacsWdu6oMgwk39CoNrdhnt2Nc
cpJOk6+nheGxZMF0vpj4hi1D37NOhYXAryEAEZ/EYm9eZibuu0
C2KL9905FE8N/4 evHWpapkWRsvwl4L4/c8kE3OvkTB5oN1Fxa82UX0A2CgH3Fes4dalAj2+Sk24Ld Psc+6M+hdWk6ScPMjFrDc6gTpoe8QzPVSy
Imal1v1Hrk1JGIXOcs/kLnpx8x8 00kghvKjTxozpGrueax+/4+2n+qpybZPOrtwzFEJALKVkfue6XbJAM2LStdRvs2l n4f79YSgtKdhOz5hWSrN
ZA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764019150389

(415)7707212489984(8020) 001876401915038 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900307818	1				

11. Razón social
EQUICONSTRUCCION SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellin

Cód. 1 1

24. Dirección
CL 87 SUR 55 552 CA 2

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	La Estrella

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el *contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos* de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2021-10-06 / 02:20:22 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres SOLANO ARROYO ALVARO MIGUEL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 78762840 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización EQUICONSTRUCCION SAS

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2021-10-06/14:20:22

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764019150389

(415)7707212489984(8020) 001876401915038 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900307818	1				

11. Razón social
EQUICONSTRUCCION SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	EQUICONSTRUCCION SAS CL 87 SUR 55 552 CA 2	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEEQ	10	200	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Banco Caja Social

UNA EMPRESA DE FUNDACION GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

EQUICONSTRUCCION SAS *Identificado con* *NI9003078181*

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0218 UNICENTRO MEDELLIN, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS PYME

Número	:	*24113014444*
Fecha de Apertura	:	*28 de marzo de 2022*
Saldo Disponible	:	*$ 200,000.00*
Saldo Total a la Fecha	:	*$ 200,000.00*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: A QUIEN INTERESE
Realizada en la oficina 0218 UNICENTRO MEDELLIN de la ciudad de MEDELLIN, el día lunes, 28 de marzo de 2022.

Cordialmente,

Efectuado por:
D2G5G9O7 - DIEGO LEON GOMEZ GALEANO

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

VIGILADO | Banco Caja Social - Establecimiento Bancario

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14853743942

(415)7707212489984(8020) 000001485374394 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 7 8 1 8	1	Impuestos de Medellin 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EQUICONSTRUCCION SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
EQUICONSTRUCCION SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	La Estrella 3 8 0

41. Dirección principal
CL 87 SUR 55 552 CA 2

42. Correo electrónico equiconstruccion.fe@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 9 8 7 0 3 2	3 2 1 7 4 6 8 3 3 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 3 0 4 1 5	4 2 9 0	2 0 1 3 0 4 1 5	4 2 1 0	4 1 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 5 7 9 14 16 42 48 52 55

- 2- Gravamen a los movimientos financier
- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 14- Informante de exogena
- 16- Obligación facturar por ingresos bienes
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 24 / 01 : 36: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S

La Estrella, septiembre 2022.

CERTIFICADO DE PARAFISCALES

Asunto: Aportes Parafiscales

Con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, certifico BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que **EQUICONSTRUCCION S.A.S.** con NIT. **900.307.818-1se** encuentra al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, con las Administradoras de Riesgos Profesionales y con los Fondos de Pensiones a los cuales se tienen afiliados los trabajadores. Asi mismo, me encuentro a paz y salvo con la Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA - e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el FIC en los últimos 6 meses a la fecha de expedición de esta declaración.

Se adjuntan Planillas de soporte de pago de seguridad social.

Atentamente,

ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO
CC.78.762.840 de Sahagún
Representante legal
EquiConstruccion S.A.S.

EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S

La Estrella, agosto 2022.

CERTIFICADO DE PARAFISCALES

Asunto: Aportes Parafiscales

Con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, certifico BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que **EQUICONSTRUCCION S.A.S.** con NIT. **900.307.818-1se** encuentra al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, con las Administradoras de Riesgos Profesionales y con los Fondos de Pensiones a los cuales se tienen afiliados los trabajadores. Así mismo, me encuentro a paz y salvo con la Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA - e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el FIC en los últimos 6 meses a la fecha de expedición de esta declaración.

Se adjuntan Planillas de soporte de pago de seguridad social.

Atentamente,

ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO
CC.78.762.840 de Sahagún
Representante legal
EquiConstruccion S.A.S.

Alcaldia de Ciudad Bolivar

Unidos POR EL DESARROLLO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-002-2022

OBJETO: Ejecución de las actividades de mantenimiento mecánico de la red vial que beneficia al municipio de Ciudad Bolivar, Antioquia, en el marco del convenio interadministrativo 4600013127 suscrito entre el Departamento de Antioquia y el municipio de Ciudad Bolivar, Antioquia

ACTA N° 3 Y FINAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	209,811,955.00	VALOR ACTA: $ 52,173,335
VALOR ADICIÓN:	$	54,919,300.00	FECHA : 14 de septiembre 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	264,731,255.00	

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION

ACTA DE AVANCE DE OBRA No. 3 y Final

ACTAS DE AVANCE DE OBRAS

PLAZO	3.5 meses
FECHA DE INICIO	9/05/2022
FECHA DE TERMINACION	25/08/2022

CANTIDADES CONTRACTUALES						ACTA DE CAMBIO DE OBRA No.03 y Final		ACTA No.1 y Parcail		ACTA No.2 y Parcial		ACTA No.3 y Final		ACUMULADO		SALDO POR EJECUTAR	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
	URBANISMO PARQUE																
1	VIA DEPARTAMENTAL CIUDAD BOLIVAR - BETANIA																
1	DESCRIPCIÓN: Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2	14,444	$ 832.00	$ 12,017,821.00	15250.00	$12,688,000	5,633.18	$ 4,686,810.00			9616.82	$ 8,001,190.31	15250.00	$12,688,000	-805.74	-$670,379
2	DESCRIPCIÓN: Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-km	26,100	$ 585.00	$ 15,268,500.00	26100.00	$15,268,500	26,100.00	$ 15,268,500.00				$ 0.00	26100.00	$15,268,500	0.00	$0
3	DESCRIPCIÓN: Suministro, colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	1,450	$ 34,579.00	$ 50,139,550.00	1450.00	$50,139,550	1,450.00	$ 50,139,550.00				$ 0.00	1450.00	$50,139,550	0.00	$0
2	VIA TERCIARIA VEREDA ALTO DE LOS JARAMILLOS												$ 0.00			0.00	
2.1	DESCRIPCIÓN: Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2	15,950	$ 832.00	$ 13,270,400.00	15800.00	$13,145,600	15,800.00	$ 13,145,600.00				$ 0.00	15800.00	$13,145,600	150.00	$124,800
2.2	DESCRIPCIÓN: Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-km	28,710	$ 585.00	$ 16,795,350.00	28440.00	$16,637,400	28,440.00	$ 16,637,400.00				$ 0.00	28440.00	$16,637,400	270.00	$157,950
2.3	DESCRIPCIÓN: Suministro, colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	1,595	$ 34,579.00	$ 55,153,505.00	1580.00	$54,634,820	1,580.00	$ 54,634,820.00				$ 0.00	1580.00	$54,634,820	15.00	$518,685
3	VIA TERCIARIA LA ANGOSTURA												$ 0.00		$0	0.00	$0
3.1	DESCRIPCIÓN: Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2	20,000.00	$ 832.00	$ 16,640,000.00	20097.80	$16,721,373			17,381.81	$ 14,461,661.78	2716.00	$ 2,259,711.24	20097.80	$16,721,373	-97.80	-$81,373
3.2	DESCRIPCIÓN: Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-km	10,351.97	$ 585.00	$ 6,055,904.00	10368.00	$6,065,280			10,368.00	$ 6,065,280.00		$ 0.00	10368.00	$6,065,280	-16.03	-$9,378
3.3	DESCRIPCIÓN: Suministro, colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	574.83	$ 34,579.00	$ 19,877,197.00	576.00	$19,917,504			576.00	$ 19,917,504.00		$ 0.00	576.00	$19,917,504	-1.17	-$40,307
				COSTO DIRECTO	$206,218,027		$205,218,027		$154,512,680.00		$40,444,446		$10,260,902		$206,216,027		$0
			A	25.00%	$51,304,507		$51,304,507		$38,628,170		$10,111,111		$2,565,225		$51,304,507		$0
			U	4.00%	$8,208,721		$8,208,721		$6,180,507		$1,617,778		$410,436		$8,208,721		$0
			I	0.0%	$0		$0.00		$0.00		$0.00		$0.00		$0.00		$0.00
				VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$264,731,255		$264,731,255		$199,321,357		$52,173,335		$13,236,563		$264,731,255	100.00%	$0
	VALOR A PAGAR ACTA N° 3 y Final								**$199,321,357**	75.29%	**$ 52,173,335**	19.71%	**$ 13,236,563**	5.00%			

Trece millones doscientos treinta y seis mil quinientos sesenta y tres pesos M.L.C

En el municipio de Ciudad Bolivar, se reunieron los señores: JUAN CARLOS RETREPO RIOS, en calidad de Supervisor de Secretaria de Obras publicas, ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO representante legal del EQUICONSTRUCCION S.A.S. con NIT. 900.307.818-1 como contratista , con el fin de hacer entrega correspondiente al Acta N° 3 y final del contrato que tiene por objeto: " Ejecución de las actividades de mantenimiento mecánico de la red vial que beneficia al municipio de Ciudad Bolivar, Antioquia, en el marco del convenio interadministrativo 4600013127 suscrito entre el Departamento de Antioquia y el municipio de Ciudad Bolivar, Antioquia".

ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO
Rep. Legal EQUICONSTRUCCION S.A.S.
Contratista

JUAN CARLOS RESTREPO RIOS
Supervisor

Alcaldia de Ciudad Bolivar

Unidos

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

RESPONSABLE: OOPP CIUDAD BOLIVAR

PAGINA 1 DE 1

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

VIA INTERVENIDA	VIA DEPARTAMENTAL CIUDAD BOLIVAR - BETANIA	**FECHA DE CORTE**	14/09/2022
ITEM 1	DESCRIPCIÓN: Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	**UND**	m2









ANTES






DESPUES

DESCRIPCION	DIMENSIONES ALTO	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	No. ELEM	MEDIDA TOTAL
Conformacion de Via Betania		1,126.64	5.00	1.00	5,633.18
Nota Falta 2.000 metros de conformacion para liquidacion					
ACTA No 01					**5,633.18**
Restante		1,923.36	5.00	1.00	9,616.82
ACTA No 03 y Final					**9,616.82**
ACUMULADO					**15,250.00**
TOTAL CONTRACTUAL					**14,444**
COBRADO PRESENTE CORTE					**9,617**
SALDO POR COBRAR					**4,827**

14/09/2022

Fecha

VoBo Contratista

VoBo Supervision

Alcaldia de Ciudad Bolivar

Unidos

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

RESPONSABLE: OOPP CIUDAD BOLIVAR

PAGINA 1 DE 1

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

VIA INTERVENIDA	VIA TERCIARIA LA ANGOSTURA	**FECHA DE CORTE**	14/09/2022
ITEM 3.1	DESCRIPCIÓN: Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	**UND**	m2



ANTES



DESPUES

DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	ALTO	LARGO	ANCHO		
Conformacion de Via Angustura		4,345.45	4.00	1.00	17,381.81
ACTA No 02					**17,381.81**
Conformacion de Via Angustura		679.00	4.00	1.00	2,716.00
ACTA No 03 y final					**2,716.00**
ACUMULADO					**20,097.80**
TOTAL CONTRACTUAL					**20,000**
COBRADO PRESENTE CORTE					**2,716**
SALDO POR COBRAR					**98**

Fecha		VoBo Contratista	VoBo Supervision
	14/09/2022		

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR

INFORME DE SUPERVISIÓN No 003 Y FINAL
DEL 09 al 24 de AGOSTO DE 2022.

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE LA RED VIAL QUE BENEFICIA AL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4600013127 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CIUDAD

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

SEPTIEMBRE DE 2022

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 5
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5
2.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 5
2.3. RESUMEN CONTRATO DE OBRA No COP-002-2022. 7
2.4. CONTROL LABORAL 8
2.4.1. Registro de personal 8
2.4.2. Pagos salariales 8
2.4.3. Seguridad social 8
2.4.4. Paz y salvo de trabajadores 9
3. ASPECTOS LEGALES 10
3.1. GARANTÍA UNICA CONTRATO DE OBRA N° COP-002-2022 10
3.1.1. Pólizas 10
3.2. MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA No COP-002-2022. 11
4. ASPECTOS FINANCIEROS. 12
4.1 CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE OBRA No COP-002-2022. 12
4.1.1. Buen manejo del anticipo. 12
4.1.2. Actas de cobro 13
5. ASPECTOS TÉCNICOS 15
5.1. ALCANCE DEL PROYECTO 15
5.2. PROGRAMACIÓN VS EJECUCIÓN 15
5.3. ACTIVIDADES REALIZADAS Y EN EJECUCIÓN 15
5.4. RELACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NO PREVISTOS 16
5.5. BALANCE PRESUPUESTAL 16
5.6. CONTROL DE CALIDAD 16
5.7. REGISTRO FOTOGRÁFICO 16
5.8. LIBRO DIARIO DE OBRA/BITÁCORA DE OBRA 17

5.9. CLIMATOLOGÍA 17
5.10. MANUAL DE MANTENIMIENTO 17
6. ASPECTOS AMBIENTALES 17
6.1. MATERIALES DE OBRA 17
6.2. CONTROL DE EQUIPO Y MAQUINARIA 18
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 18

1. INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación contiene el informe No 003 y Final de supervisión, correspondiente al período comprendido entre los días 09 al 24 de agosto de 2022, en cumplimiento de los artículos 82, 83, 84 y 85 de la ley 1474 de 2011, por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Es un informe cuyo propósito es dejar consignado en escrito y el Municipio de Ciudad Bolívar a través de Secretaría de obras públicas esté totalmente enterado de la ejecución mes a mes del desarrollo del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-002-2022, cuyo objeto es: "EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE LA RED VIAL QUE BENEFICIA AL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4600013127 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA", con el fin de lograr el cumplimiento de los objetos contractuales.

El informe contiene básicamente los siguientes aspectos conformados por capítulos:

- Introducción
- Administrativo
- Financiero
- Legal
- Técnico
- Ambiental
- Conclusiones, así:

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

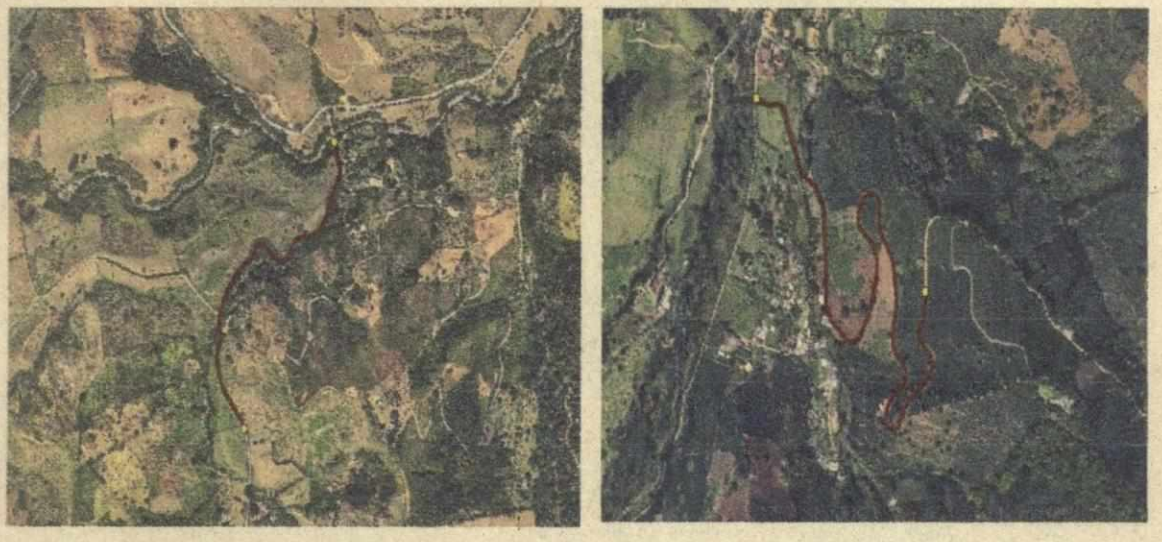
El Municipio de Ciudad Bolívar cuenta con una red vial terciaria de 102,7 kilómetros, distribuidos en 24 vías que conducen a sus diferentes Corregimientos y Veredas. Solo una de sus vías terciarias, se encuentra en condiciones aceptables y, el resto de la malla vial terciaria se encuentra en regular o mal estado.

Se realiza mantenimiento mecánico a las vías terciarias VÍA DEPARTAMENTAL CIUDAD BOLÍVAR – BETANIA y VÍA TERCIARIA VEREDA ALTO DE LOS JARAMILLOS.

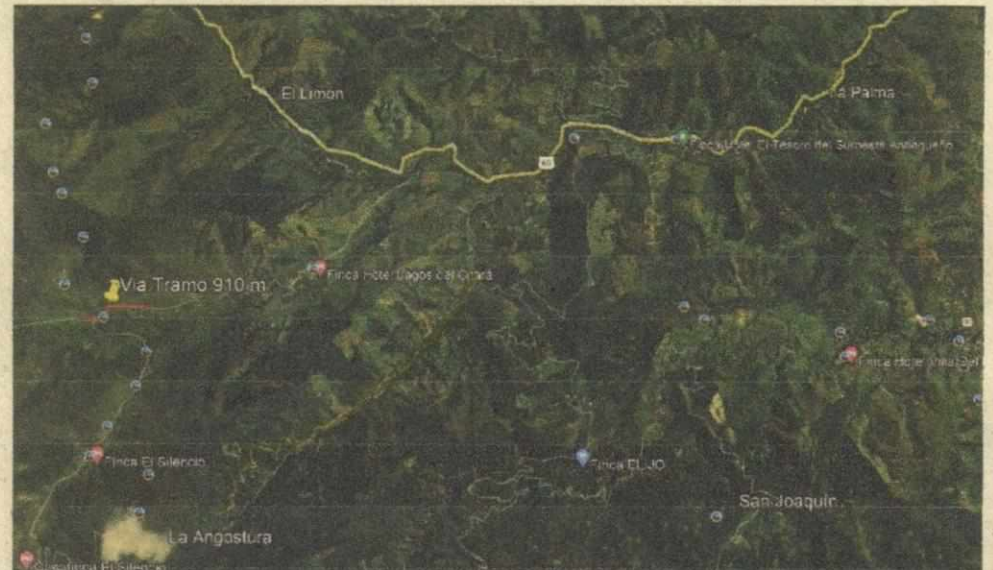
2.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

La vía objeto del proyecto es la referenciada a continuación, tomando como datos de reseña el inventario de la red vial de Antioquia (Circular 9 – Gobernación de Antioquia, Dic/2015) que presenta la siguiente información.

2.1. MANTENIMIENTO EN VIAS								
No.	VIA (georeferenciada)	Código	Longitud total Vía (Km) (m)	Longitud a intervenir (Km)	Descripción PR. (Abscisa de Inicio)	Descripción P.R. (Abscisa final)	Ancho promedio de la Vía (m)	Tipo de Rodadura (pavimento/afirmado)
1	VIA DEPARTAMENTAL CIUDAD BOLIVAR - BETANIA	05091VT20	6.43	2.90	X:790.953,195 Y: 1.135.550,616	X: 791.458,840 Y: 1.133.685,948	5	TIERRA
2	VIA TERCIARIA VEREDA ALTO DE LOS JARAMILLOS	05101VT10	4.3	3.99	X: 785.602,753 Y: 1.131.189,864	X: 786.716,022 Y: 1.130.838,697	4	TIERRA
LONGITUD TOTAL A INTERVENIR (Km).				6.89				



Planimetría tomada información convenio interadministrativo.



TRAMO DE VÍA ADICIONAL LA ANGOSTURA

2.3. RESUMEN CONTRATO DE OBRA No COP-002-2022.

Contrato que nace a través licitación pública No SA-05101003-2022, mediante resolución y suscripción de acta de inicio el día 09 mayo de 2022. A continuación, se muestra cuadro administrativo:

Tabla 1 Resumen del contrato N.º 031 de 2021

CONTRATO No 031 DE 2021	
OBJETO	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DE SECTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE CUIDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA
CONTRATISTA	EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT. 900.307.818-1
DATOS CONTRATISTA	Rep. Legal: ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO Tel.: 314 219 55 557 Email: gerencia@equiconstruccion.com
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($209.811.955).
OTROSÍ 003 (Adición 001)	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/L ($54.919.300).
PLAZO INICIAL	Un (1) mes y quince (15) días calendario
OTROSÍ 001 (Modificatorio)	(Modificación CLÁUSULA 18. GARANTÍAS- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
OTROSÍ 002 (Prorroga 001)	Treinta (30) días calendario, 24 de junio de 2022
OTROSÍ 003 (Prorroga 002)	Un (1) mes, 18 de julio de 2022
FECHA DE INICIO	09-05-2022
SUSPENSIÓN 1	No Aplica

SUSPENSIÓN 2	No Aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	24-08-2022
DÍAS TRANSCURRIDOS	105 días
DÍAS FALTANTES	0 días
ANTICIPO (30%)	No aplica.

2.4. CONTROL LABORAL

2.4.1. Registro de personal

La supervisión realiza diario el registro de asistencia del personal de obra incluyendo el personal profesional, técnico, topógrafos, de maquinarias, obreros y personal derivados de subcontratos de algunas actividades.

CANTIDAD	CARGO	PERSONAL PROPUESTO	DEDICACIÓN
1	Director de Obra	Ingeniero Civil, Cesar Mercado Salas	50%
1	Residente de Obra	Arquitecto, Alvar Miguel Solano Arroyo	100%
1	SST	Ingeniera Industrial, Cindy Morales	25%

ANEXO 1 CONTROL DIARIO DE PERSONAL PROFESIONAL Y TRABAJADORES.

2.4.2. Pagos salariales

La Supervisión mes a mes recopila y verifica los pagos salariales de todo el personal operativo y administrativo.

ANEXO 2 COPIA DE PAGO DE NOMINA O PAZ Y SALVO SUBCONTRATISTA.

2.4.3. Seguridad social

La supervisión mes a mes recopila y verifica las afiliaciones y pagos de la seguridad social de todo el personal del proyecto de acuerdo a los pagos de nóminas y el control de personal.

ANEXO 3 CONTROL DE SEGURIDAD SOCIAL

2.4.4. Paz y salvo de trabajadores

La supervisión mes a mes recopila y verifica de acuerdo a los requisitos de ley las liquidaciones que se presentan en la obra.

Se debe adjuntar copia de los soportes de las liquidaciones realizadas en el periodo que se presente con el lleno de los requisitos de ley, con firma y huella del trabajador.

2.4.5. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Para los diferentes frentes de trabajo se realizó la entrega de los elementos de protección personal, los cuales quedan registrados en las planillas del informe PAPSO. También se puede evidenciar el informe de seguimiento al PMT la instalación de señalizaciones provisionales para el cierre de vía.

ANEXO 4. Seguimiento a Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1. GARANTÍA UNICA CONTRATO DE OBRA N° COP-002-2022

3.1.1. Pólizas

En cumplimiento de los términos de referencia y con el fin de poder legalizar el contrato de obra No COP-002-2022, el contratista presentó las respectivas pólizas iniciales.

Tabla 5 Pólizas iniciales para legalización.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL		
PÓLIZA No:	M-100167460 M-100033090	ANEXOS: 2 ANEXO: 1	CUMPLIMIENTO RCE
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	09-05-2022	24-12-2022	$ 41.983.599,60
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	09-05-2022	24-06-2025	$ 20.991.799,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	24-06-2022	24-06-2027	$ 20.991.799,80
RESPONSABILIDAD CIVIL	07-04-2022	24-06-2022	$200.000.000

Tabla 6 Pólizas adiciones + prorrogas

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL		
PÓLIZA No:	M-100167460 M-100033090	ANEXOS: 4 ANEXO: 3	CUMPLIMIENTO RCE
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

CUMPLIMIENTO	18/07/2022	24/02/2023	$ 52.946.251,00
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	18/07/2022	24/08/2025	$ 26.473.125,50
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	24/08/2022	24/08/2027	$ 26.473.125,50
RESPONSABILIDAD CIVIL	07-04-2022	24-06-2022	$200.000.000

ANEXO 5. PÓLIZAS DEL CONTRATO.

3.2. MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA No COP-002-2022.

El contrato No COP-002-2022 ha sufrido durante el periodo de ejecución las siguientes modificaciones:

Otrosí N°	Descripción	Fecha
OTROSÍ 001 (modificación)	(Modificatorio) (Modificación CLÁUSULA 18. GARANTÍAS- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	27 de abril de 2022
OTROSÍ 002 (Prorroga 001)	Treinta (30) días	24 de junio de 2022
OTROSÍ 003 (Adición 001)	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/L ($54.919.300).	18 de julio de 2022
OTROSÍ 003 (Prorroga 002)	Un (1) mes	18 de julio de 2022

ANEXO 6. Otro si # 2 y 3.

Pólizas con Acta de Recibo

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL		
PÓLIZA No:	M-100167460	ANEXOS: 5	CUMPLIMIENTO
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	18/07/2022	24/02/2023	$ 52.946.251,00
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	18/07/2022	24/08/2025	$ 26.473.125,50
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	12/09/2022	12/09/2027	$ 26.473.125,50
RESPONSABILIDAD CIVIL	07-04-2022	24-06-2022	$200.000.000

4. ASPECTOS FINANCIEROS.

4.1 CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE OBRA No COP-002-2022.

4.1.1. Buen manejo del anticipo.

No aplica para este contrato.

4.1.2 Verificación del A.U contractual

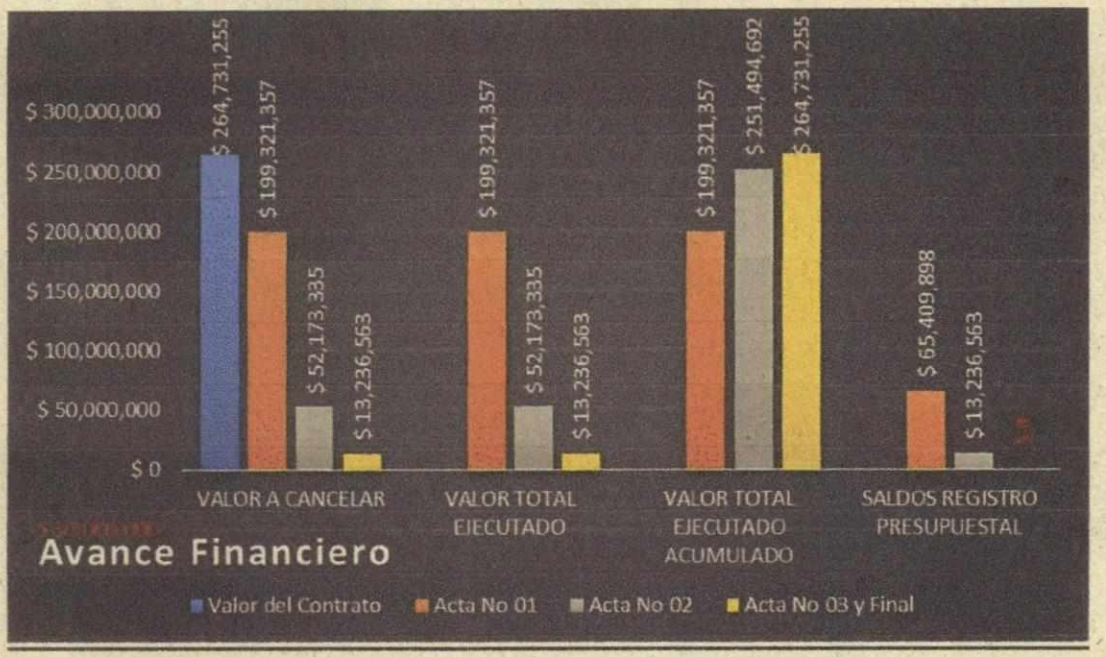
La supervisión realiza la verificación de los salarios del personal que el contratista oferto en su propuesta económica de Administración y Utilidad (AU) para lo cual se adjunta el cuadro comparativo de salarios vs afiliación y numero de planilla.

Nombre Profesional	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC	# Planilla
Cesar Augusto Mercado Salas	Director de Obra	50%	$ 1.500.000	$1.100.000	56283930-50055772-57477822
Álvaro Miguel Solano Arroyo	Residente de Obra	100%	$ 1.600.000	$ 2.000.000	56283930-50055772-57477822
Cindy Joana Morales Monsalve	SST	25%		$1.000.000	78842623453-57477794-78842623896

4.1.2. Actas de cobro

Tabla 2 Control financiero

ACTA No	VALOR A CANCELAR	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	SALDOS REGISTRO PRESUPUESTAL
Valor del Contrato	$ 264,731,255			
Acta No 01	$ 199,321,357	$ 199,321,357	$ 199,321,357	$ 65,409,898
Acta No 02	$ 52,173,335	$ 52,173,335	$ 251,494,692	$ 13,236,563
Acta No 03 y Final	$ 13,236,563	$ 13,236,563	$ 264,731,255	-$ 0



ANEXO 7. ACTA DE OBRA No 03 y final y sus memorias de cálculos.

5. ASPECTOS TÉCNICOS.

5.1. ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del objeto del presente convenio es el mantenimiento rutinario de las vías priorizadas por el municipio, el cual se agota con la entrega efectiva ejecución de las obras cofinanciadas.

Las actividades comprendidas dentro del alcance del convenio son:

1. Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.
2. Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión)."Transporte de material
3. Suministro, colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado"

5.2. PROGRAMACIÓN VS EJECUCIÓN

La supervisión dentro del proceso de seguimiento, control, análisis y validación de información del proyecto confronta semanalmente el % de avance programado vs el % de avance ejecutado como se presenta a continuación.

Durante el periodo de avance de obra se vienen presentando altos precipitaciones en la zona lo que intervine con el correcto avance del contrato y en la aplicación de afirmado en la vía.

En el desarrollo del contrato se presentaron los siguientes temas relacionados con atrasos del contratista así:

1. Durante el mes de mayo el contratista manifiesta que está presentando problemas en conseguir la maquinaria de la zona Motoniveladora con el fin de iniciar la conformación de vía.
2. Se presentan fuertes lluvias que impiden un buen avance de obra.

5.3. ACTIVIDADES REALIZADAS Y EN EJECUCIÓN

Las actividades realizadas en el periodo del 09 al 24 de agosto de 2022 fueron:

1. Conformación de vía departamental Ciudad Bolívar a Betania, vía que presenta un cierre de los bordes por falta de mantenimiento periódico lo que presento un volumen alto de material pantanoso que vía ser retirado de la vía con equipo de cargue.
2. Conformación de Vía Altos de los Jaramillos.
3. Aplicación de Afirmado en ambas vías.
4. Transporte en volqueta de material de afirmado.

5.4. RELACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NO PREVISTOS

Se realizo una calibración de cantidades del contrato según el presupuesto aprobado y se concluyó que se mantiene el equilibrio económico del contrato, es importante destacar que esta calibración de cantidades se va ir revisando mes a mes para determinar el alcance físico de la obra.

5.5. BALANCE PRESUPUESTAL

La supervisión realiza diario, semanal, mensualmente o cuando se requiera el balance presupuestal de acuerdo a las actividades realizadas, cantidades mayores, cantidades menores y obras extras.

5.6. CONTROL DE CALIDAD

Calidad de los Materiales: Se anexan los certificados de calidad de los siguientes insumos y materiales.

1. Permisos ambientales de canteras.

ANEXO 8. CONTROL DE CALIDAD

5.7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

La supervisión lleva registro fotográfico del antes, durante y después de las actividades del proyecto.

ANEXO 9. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

5.8. LIBRO DIARIO DE OBRA/BITÁCORA DE OBRA

La supervisión consigna diariamente en el libro de bitácora de acuerdo al formato exigido por el Municipio de Ciudad Bolívar. Se presenta bitácora de obra debidamente firmada por la supervisión y el Contratista del periodo 25 junio al 08 de mayo de 2022.

ANEXO 10. BITÁCORA DE OBRA

5.9. CLIMATOLOGÍA

La supervisión llena diariamente control de lluvias en la bitácora del proyecto.

5.10. MANUAL DE MANTENIMIENTO

Se adjunta una vez el proyecto llegue a buen final y es responsabilidad del contratista la elaboración de dicho manual.

Debido al tipo de proyecto y las fuertes lluvias que caen en la región del suroeste antiqueño las recomendaciones del contratista son básicamente dos:

1. Mantener un mantenimiento cada 3 meses de las cunetas existentes limpias a través de limpieza manual realizados por la comunidad o la administración municipal. Así mismo las entradas del agua de las cunetas a las obras existentes esto con el fin de las aguas lluvias bajen por las cunetas a las obras y no generen surcos en el eje de la vía.
2. Descopar los árboles en las zonas donde no permite los rayos del sol sobre todo en la vía departamental de Ciudad Bolívar a Betania desde el K0+000 (puente roto) al K1+000 donde ve mucha presencia de sobra y no permite la estabilidad del afirmado aplicado.

6. ASPECTOS AMBIENTALES

Se hace seguimiento ambiental.

Es de anotar que durante el periodo de ejecución de las actividades y según el artículo 42 de la ley 1523 del 24 de abril de 2012 no se presentan posibles riesgos por eventos naturales sobre la infraestructura expuesta.

6.1. MATERIALES DE OBRA

La supervisión revisa el origen y la buena disposición de los materiales de obra de acuerdo al plan socio ambiental presentado.

6.2. CONTROL DE EQUIPO Y MAQUINARIA

La supervisión lleva el control de equipos y maquinaria que se presenta en la obra.

ANEXO 11. CONTROL DE EQUIPOS DE OBRA

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el periodo del 09 al 24 de agosto de 2022 se puede concluir y recomendar lo siguiente:

- **Seguimiento a programación**: El contratista cumplió con el objeto del contrato en el plazo estipulado por el municipio.
- **Legal:** Con el acta de recibo a satisfacción se actualizaron las pólizas de estabilidad de obra logrando así los 5 años de estabilidad de la misa.
- **Financiero:** Se presento el acta No 3 y final por valor de $13.236.563 El acumulado total facturado a la fecha 24 agosto de 2022 es de $ $264.731.255 que equivale al 100% del valor del contrato.
- **Técnico:** las obras realizadas en este periodo presentan buena calidad y fueron supervisadas cumpliendo con los diseños entregados por el Municipio de Ciudad Bolívar.
- **Ambiental:** en este periodo se cumplió por parte del contratista al PAGA presentado, como se puede evidenciar en el informe ambiental de la interventoría donde se presenta el seguimiento al mismo.
- **Salud ocupacional:** En este periodo se cumplió por parte del contratista el PAPSO presentado, no se presentaron contagios por COVID-19 ni accidentes de trabajo y se cumplió con las normas de bioseguridad del protocolo aprobado por la ARL del contratista.
- **PMT:** Se dio aplicación el Plan de Manejo de Transito cumpliendo con el tema de cierres y señalización preventiva provisional.
- **LIQUIDACIÓN:** con la suscripción del acta de recibo y las actualizaciones de las pólizas se inicia la liquidación del contrato con la entrega de toda la documentación solicitada por el municipio y la gobernación de Antioquia.

- **SOCIAL:** No se presentaron quejas ni observaciones en el tema social por parte de la comunidad.

JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
SUPERVISOR
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICA

ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO
Rep. Legal EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S.

ARUS
Tecnología + información = Competitividad

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-09-13. 10:36:26 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 58238215

Periodo Cotización: agosto de 2022 **Periodo Servicio:** septiembre de 2022

PAGADO 13/09/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EQUICONSTRUCCION SAS		
Documento	NI900307818	**Dirección**	CALLE 10 N 38 49 C.C LOS COLORES OF 350
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2608337
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	SOLANO ARROYO ALVARO MIGUEL	**Identificación**	CC 78762840
Total Afiliados	9	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APT	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1030452884	DIEGO ALONSO ARANGO BEDOYA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1027557535	JUAN DIEGO MONSALVE ROJAS	01	00		X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1027568135	JOHNNATAN VILLADA AYALA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1037565069	KEVIN ANDREY BEDOYA CANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.500
CC 70660516	CARLOS EMILIO VARGAS VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 71232864	EDIER BEDOYA CANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 78762840	ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 8174682	JUAN FRANCISCO SANCHEZ LOPEZ	01	00	X																0	19	19	19	19	(230201) PROTECCION	$ 333.334	$ 53.400	(EPS010) EPS SURA	$ 333.334	$ 13.400	6,960	$ 333.334	$ 23.300	(CCF04) COMFAMA	$ 333.334	$ 13.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.500
CC 93538661	CESAR AUGUSTO MERCADO SALAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 11.233.334	$ 11.233.334	$ 11.233.334	$ 11.233.334	$ 1.797.400	$ 449.400	$ 782.100	$ 449.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.478.300	$ 22.600	$ 3.500.900

ARUS, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

ARUS
Tecnología - información - Conocimiento

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-08-03, 08:16:15 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 57477822

Periodo Cotización: julio de 2022 **Periodo Servicio:** agosto de 2022

PAGADO 03/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EQUICONSTRUCCION SAS		
Documento	NI900307818	**Dirección**	CALLE 10 N 38 49 C.C LOS COLORES OF 350
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2608337
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	SOLANO ARROYO ALVARO MIGUEL	**Identificación**	CC 78762840
Total Afiliados	11	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAF	Aporte Mineducación	Total
CC 1033452684	DIEGO ALONSO ARANGO BEDOYA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS037) SALUD TOTAL EPS	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1027967535	JUAN DIEGO MONSALVE ROJAS	01	00	X																0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 400.000	$ 64.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 400.000	$ 16.000	6,960	$ 400.000	$ 27.900	(CCF04) COMFAMA	$ 400.000	$ 16.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.900
CC 1027888135	JOHNNATAN VILLADA AYALA	01	00	X																0	12	12	12	12	(231001) COLFONDOS	$ 400.000	$ 64.000	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 400.000	$ 16.000	6,960	$ 400.000	$ 27.900	(CCF04) COMFAMA	$ 400.000	$ 16.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.900
CC 1037586369	KEVIN ANDREY BEDOYA CANO	01	00	X																0	9	9	9	9	(230201) PROTECCION	$ 360.000	$ 57.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 360.000	$ 14.400	6,960	$ 360.000	$ 25.100	(CCF04) COMFAMA	$ 360.000	$ 14.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 111.500
CC 15450506	NELSON DE JESUS GOMEZ RIOS	01	00	X	X															0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 366.667	$ 58.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 366.667	$ 14.700	6,960	$ 366.667	$ 25.500	(CCF04) COMFAMA	$ 366.667	$ 14.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.700
CC 70800518	CARLOS EMILIO VARGAS VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 71333864	EDIER BEDOYA CANO	01	00	X																*	0	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.560.000	$ 249.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.560.000	$ 62.400	6,960	$ 1.560.000	$ 108.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.560.000	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.000
CC 78762840	ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 8174882	JUAN FRANCISCO SANCHEZ LOPEZ	01	00	X																0	11	11	11	11	(230201) PROTECCION	$ 366.667	$ 58.700	(EPS010) EPS SURA	$ 366.667	$ 14.700	6,960	$ 366.667	$ 25.500	(CCF04) COMFAMA	$ 366.667	$ 14.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.700
CC 8463879	NELSON ENRIQUE MENAO GALLEGO	01	00	X	X															0	3	3	3	3	(231001) COLFONDOS	$ 100.000	$ 16.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 100.000	$ 4.000	6,960	$ 100.000	$ 7.000	(CCF04) COMFAMA	$ 100.000	$ 4.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.000
CC 92535861	CESAR AUGUSTO MERCADO SALAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAF	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 9.463.334	$ 9.463.334	$ 9.463.334	$ 9.463.334	$ 1.512.600	$ 378.200	$ 658.400	$ 378.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$-2.927.400	$ 0	$ 2.927.400

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

ARUS®
Tecnología + Información = Conocimiento

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-09-21, 04:23:58 PM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Numéro Planilla:** 58238209

Periodo Cotización: agosto de 2022 **Periodo Servicio:** agosto de 2022

PAGADO 21/09/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EQUICONSTRUCCION SAS		
Documento	NI900307818	**Dirección**	CALLE 10 N 38 49 C.C LOS COLORES OF 350
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2608337
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	SOLANO ARROYO ALVARO MIGUEL	**Identificación**	CC 78762840
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1017150777	CINDY JOANA MORALES MONSALVE	59	00																		0	0	0	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1,000,000	$ 69,600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69,600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 1,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69,600	$ 1,000	$ 70,600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-08-03, 08:20:28 AM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Numéro Planilla:** 57477794

Periodo Cotización: julio de 2022 **Periodo Servicio:** julio de 2022

PAGADO 03/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EQUICONSTRUCCION SAS		
Documento	NI900307818	**Dirección**	CALLE 10 N 38 49 C.C LOS COLORES OF 350
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2608337
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	SOLANO ARROYO ALVARO MIGUEL	**Identificación**	CC 78762840
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1017150777	CINDY JOANA MORALES MONSALVE	59	00																		0	0	0	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 1.000.000	$ 69.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69.600	$ 0	$ 69.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Alcaldía de Ciudad Bolivar

Unidos

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nº COP-002-2022

OBJETO: Ejecución de las actividades de mantenimiento mecánico de la red vial que beneficia al municipio de Ciudad Bolivar, Antioquia, en el marco del convenio interadministrativo 4600013127 suscrito entre el Departamento de Antioquia y el municipio de Ciudad Bolivar, Antioquia

ACTA Nº 3 Y FINAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	$ 206,811,968.00	VALOR ACTA: $ 52,173,335
VALOR ADICIÓN:	$ 54,919,300.00	FECHA : 14 de septiembre 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 264,731,268.00	

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION

ACTA DE AVANCE DE OBRA No. 3 y Final

ACTAS DE AVANCE DE OBRAS

PLAZO	3.5 meses
FECHA DE INICIO	9/09/2022
FECHA DE TERMINACION	28/08/2022

CANTIDADES CONTRACTUALES						ACTA DE CAMBIO DE OBRA No 03 y Final		ACTA No.1 y Parcail		ACTA No.2 y Parcial		ACTA No.3 y Final		ACUMULADO		SALDO POR EJECUTAR	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
	URBANISMO PARQUE																
1	VIA DEPARTAMENTAL CIUDAD BOLIVAR - BETANIA																
1	DESCRIPCIÓN: Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2	14,444	$ 832.00	$ 12,017,621.00	15250.00	$12,688,000	5,633.18	$ 4,686,810.00			9616.82	$ 8,001,190.31	15250.00	$12,688,000	-805.74	-$670,379
2	DESCRIPCIÓN: Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-km	26,100	$ 586.00	$ 15,288,600.00	26100.00	$15,288,600	26,100.00	$ 15,288,600.00				$ 0.00	26100.00	$15,288,600	0.00	$0
3	DESCRIPCIÓN: Suministro, colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	1,450	$ 34,579.00	$ 50,139,550.00	1450.00	$50,139,550	1,450.00	$ 50,139,550.00				$ 0.00	1450.00	$50,139,550	0.00	$0
2	VIA TERCIARIA VEREDA ALTO DE LOS JARAMILLOS												$ 0.00			0.00	
2.1	DESCRIPCIÓN: Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2	15,950	$ 832.00	$ 13,270,400.00	15800.00	$13,145,600	15,800.00	$ 13,145,600.00				$ 0.00	15800.00	$13,145,600	150.00	$124,800
2.2	DESCRIPCIÓN: Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-km	28,710	$ 586.00	$ 16,796,350.00	28440.00	$16,637,400	28,440.00	$ 16,637,400.00				$ 0.00	28440.00	$16,637,400	270.00	$157,950
2.3	DESCRIPCIÓN: Suministro, colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	1,595	$ 34,579.00	$ 55,153,505.00	1580.00	$54,634,820	1,580.00	$ 54,634,820.00				$ 0.00	1580.00	$54,634,820	15.00	$518,685
3	VIA TERCIARIA LA ANGOSTURA												$ 0.00		$0	0.00	$0
3.1	DESCRIPCIÓN: Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2	20,000.00	$ 832.00	$ 16,640,000.00	20097.80	$16,721,373			17,381.81	$ 14,461,661.76	2716.00	$ 2,259,711.24	20097.80	$16,721,373	-97.80	-$81,373
3.2	DESCRIPCIÓN: Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-km	10,351.97	$ 586.00	$ 6,066,904.00	10368.00	$6,065,280			10,368.00	$ 6,065,280.00		$ 0.00	10368.00	$6,065,280	-16.03	-$9,376
3.3	DESCRIPCIÓN: Suministro, colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	574.83	$ 34,579.00	$ 19,877,197.00	576.00	$19,917,504			576.00	$ 19,917,504.00		$ 0.00	576.00	$19,917,504	-1.17	-$40,307
				COSTO DIRECTO	$205,218,027		$205,218,027		$154,512,880.00		$40,444,446		$10,260,902		$205,218,027		$0
			A	25.00%	$51,304,507		$51,304,507		$38,628,170		$10,111,111		$2,565,226		$51,304,507		$0
			U	4.00%	$8,208,721		$8,208,721		$6,180,507		$1,617,778		$410,436		$8,208,721		$0
			I	0.0%	$0		$0.00		$0.00		$0.00		$0.00		$0.00		$0.00
				VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$264,731,255		$264,731,255		$199,321,357		$52,173,335		$13,236,563		$264,731,255	100.00%	$0
	VALOR A PAGAR ACTA Nº 3 y Final								$199,321,357	75.29%	$ 52,173,335	19.71%	$ 13,236,563	6.00%			

Trece millones doscientos treinta y seis mil quinientos sesenta y tres pesos M.L.C

En el municipio de Ciudad Bolivar, se reunieron los señores: JUAN CARLOS RETREPO RIOS, en calidad de Supervisor de Secretaria de Obras publicas, ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO representante legal del EQUICONSTRUCCION S.A.S. con NIT. 900.307.618-1 como contratista , con el fin de hacer entrega correspondiente al Acta Nº 3 y final del contrato que tiene por objeto: " Ejecución de las actividades de mantenimiento mecánico de la red vial que beneficia al municipio de Ciudad Bolivar, Antioquia, en el marco del convenio interadministrativo 4600013127 suscrito entre el Departamento de Antioquia y el municipio de Ciudad Bolivar, Antioquia".

ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO
Rep. Legal EQUICONSTRUCCION S.A.S.
Contratista

JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Supervisor

Alcaldía de Ciudad Bolivar

Unidos

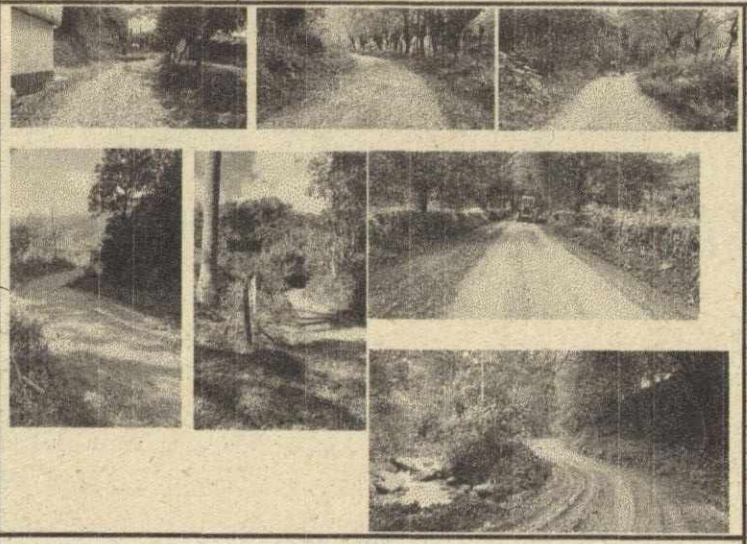
MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

RESPONSABLE: OOPP CIUDAD BOLIVAR

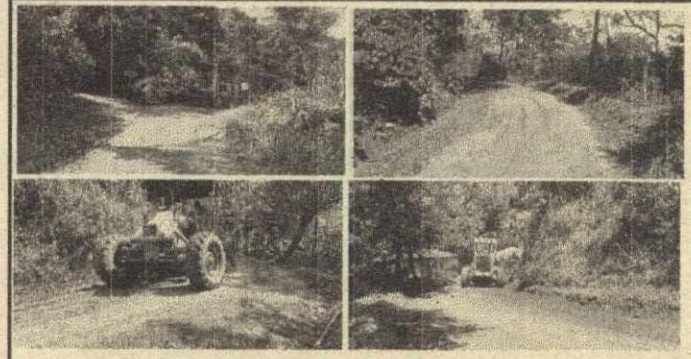
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

PAGINA 1 DE 1

VIA INTERVENIDA	VIA DEPARTAMENTAL CIUDAD BOLIVAR - BETANIA	**FECHA DE CORTE**	14/09/2022
ITEM 1	DESCRIPCIÓN: Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	**UND**	m2



ANTES



DESPUES

DESCRIPCION	DIMENSIONES ALTO	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	No. ELEM	MEDIDA TOTAL
Conformacion de Via Betania		1,126.64	5.00	1.00	5,633.18
Nota Falta 2.000 metros de conformacion para liquidacion					
ACTA No 01					**5,633.18**
Restante		1,923.36	5.00	1.00	9,616.82
ACTA No 03 y Final					**9,616.82**
ACUMULADO					**15,250.00**
TOTAL CONTRACTUAL					**14,444**
COBRADO PRESENTE CORTE					**9,617**
SALDO POR COBRAR					**4,827**

14/09/2022

Fecha

VoBo Contratista

VoBo Supervision

Alcaldía de Ciudad Bolivar

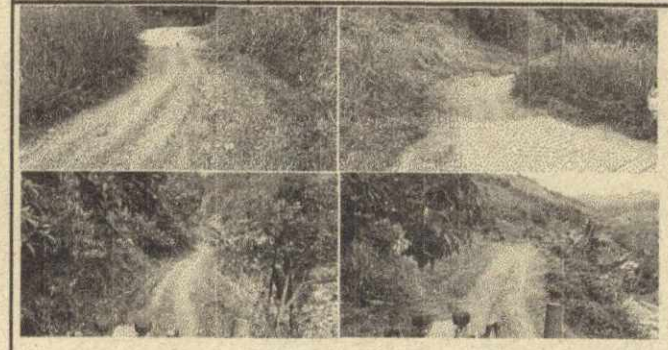
Unidos

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

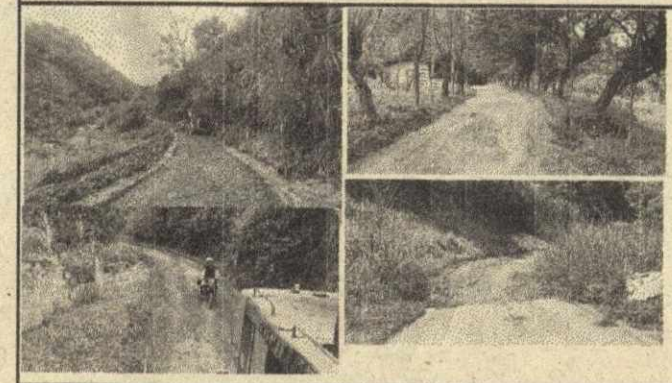
RESPONSABLE: OOPP CIUDAD BOLIVAR

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

VIA INTERVENIDA	VIA TERCIARIA LA ANGOSTURA	**FECHA DE CORTE**	14/09/2022
ITEM 3.1	DESCRIPCIÓN: Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	**UND**	m2



ANTES



DESPUES

DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	ALTO	LARGO	ANCHO		
Conformacion de Via Angustura		4,345.45	4.00	1.00	17,381.81
ACTA No 02					**17,381.81**
Conformacion de Via Angustura		679.00	4.00	1.00	2,716.00
ACTA No 03 y final					**2,716.00**
ACUMULADO					**20,097.80**

TOTAL CONTRACTUAL	**20,000**
COBRADO PRESENTE CORTE	**2,716**
SALDO POR COBRAR	**98**

14/09/2022

Fecha

VoBo Contratista

VoBo Supervision

Alcaldía
de Ciudad Bolívar

Unidos
POR EL DESARROLLO

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, 08 AGOSTO DE 2022

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
Departamento de Antioquia

Asunto: Informe de las obras y actividades ejecutadas en cumplimiento del convenio Interadministrativo No. 4600013127

Respetados Señores:

Con el objeto de dar cumplimiento al convenio del asunto, me permito entregar la siguiente información:

Vía	Abscisas de los sectores intervenidos (km)	Registro Fotográfico Antes	Registro Fotográfico Despues	Observaciones
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K1+400.00			YEE LA ANGOSTURA 5°48`27.96"N 75°58`01.06" O.
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K1+500.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K1+600.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K1+700.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K1+800.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K1+900.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K2+000.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K2+100.00			

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, 08 AGOSTO DE 2022

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
Departamento de Antioquia

Asunto: Informe de las obras y actividades ejecutadas en cumplimiento del convenio Interadministrativo No. 4600013127

Respetados Señores.

Con el objeto de dar cumplimiento al convenio del asunto, me permito entregar la siguiente información:

Vía	Abscisas de los sectores intervenidos (km)	Registro Fotográfico Antes	Registro Fotográfico Despues	Observaciones
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K2+500.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K2+600.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K2+700.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K2+800.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K2+900.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K3+000.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K3+100.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K3+200.00			

Alcaldía
de Ciudad Bolívar

Unidos
POR EL DESARROLLO

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, 08 AGOSTO DE 2022

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
Departamento de Antioquia

Asunto: Informe de las obras y actividades ejecutadas en cumplimiento del convenio Interadministrativo No. 4600013127

Respetados Señores:

Con el objeto de dar cumplimiento al convenio del asunto, me permito entregar la siguiente información:

Vía	Abscisas de los sectores intervenidos (km)	Registro Fotográfico Antes	Registro Fotográfico Despues	Observaciones
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K3+600.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K3+700.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K3+800.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K3+900.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K4+000.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K4+100.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K4+200.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K4+300.00			

Alcaldía
de Ciudad Bolívar

Unidos
POR EL DESARROLLO

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, 08 AGOSTO DE 2022

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
Departamento de Antioquia

Asunto: Informe de las obras y actividades ejecutadas en cumplimiento del convenio Interadministrativo No. 4600013127

Respetados Señores:

Con el objeto de dar cumplimiento al convenio del asunto, me permito entregar la siguiente información:

Vía	Abscisas de los sectores intervenidos (km)	Registro Fotográfico Antes	Registro Fotográfico Despues	Observaciones
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K4+700.00			Nota: de la placa huella hasta la escuela solo se realizo conformacion de via, Toda vez que las volquetas no suben por rieles del Km 4+600
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K4+800.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K4+900.00			Las fotos de este tramo son aletorios y no muestran el antes y despues. Se evidencia la conformacion del tramo hasta la escuela
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K5+000.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K5+100.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K5+200.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K5+300.00			
VIA TERCEARIA YEE - A ANGOSTURA	K5+400.00			

BITACORA DE OBRA

Contrato Nº COP-002-2022

OBJETO: Mantenimiento Mecanico de la Red vial que bendicia al Municipio de Ciudad Bolivar, Antioquia. Convenio Interadministrativo Nº 4600013127

Plazo: 1(mes) 15(dias)

Fecha: Inicio: 09 Mayo 2022

Contratista: EquiConstruccion SAS.

Supervisor: Juan carlos Restrepo
Secretario obras publicas.

09 Mayo 22 – Lunes.

Personal obra:
Director obra: Alvaro Miguel Silano
Residente obra = Cesar Murcia Solis.
SST – Cindy Morales
Personal Supervisión:
Juan Carlos Restrepo.

Maquinaria:
No Aplica para este Dia.

Actividades.

- Se firma el Acta de Inicio del Contrato COP-02-2022 con fecha del 09 Mayo 2022 con un plazo de 45 dias Calendario.
- Se presenta personal de Contratista a la Supervision.

Contratista Supervisor.

Martes 10 Mayo 2022.

- Personal de obra:
  Director de obra: Cesar Mirado Otas
  Residente obra: Alvaro Olano A.
  SST: Cindy Montes

- Supervision: Juan carlos Restrepo

- Maquinaria:

  No. Aplica para este dia.

- Actividades:

  - Se realiza recorrido con el Supervisor del contrato donde se determina las vias a intervenir las cuales son:
    1) Via ciudad Bolivar a Municipio de Betania Aprox: 4 Km. Iniciando en la pamita y termina a los 4 Km & Marco Fin de obra.
    2) Via Altos de los Ramillos por la entrada a Vereda Tarralbos Son Aprox. 3 Km desde la yeta - placa polideportiva.
  - Se toma Coordenadas de Ambas vias para luciar con el PMT.

Contratista. Supervisor.

Miercoles 11 Mayo 2022.

- Personal de obra:
  Director obra: Cesar Mercado
  Residente obra: Alvaro Salamo
  SST: Cindy Morales

- Supervision: Juan carlos Restrepo.

- Maquinaria.
  No aplica para este Dia.

- Actividades:

- Se Inicia con la instalacion de la señalizacion vertical de PMT en la via Ciudad Bolivar - Betania donde se dan Inicio por este via.
- Realizacion de Actes de Entorno.

Alvaro S.
Contratista

Supervisor

Jueves 12 Mayo 2022.

- Personal obra:
  Director obra: Cesar Mercado
  Residente obra: Alvaro Salamo
  SST: Cindy Morales

- Supervision: Juan Carlos Restrepo

Maquinaria
No aplica para este dia.

- Actividades:

- Se Inicia con Instalacion de señalizacion vertical y Actes de Entorno

Alvaro S.
Contratista.

Supervisor.

Viernes 13 Mayo de 2022

- Personal de obra:
  Director Obra: Cesar Mercado.
  Residente obra: Alvaro Solano
  SST: Cindy Morales

- Supervision: Juan Carlos Restrepo

Maquinaria:
- Buldozer llega - la obra para iniciar Conformacion de Cunetas.

Actividades:

- Conformacion de Via Cunetas lado derecho lado izquierdo

Alvaro S.
Contratista

Supervisor.

Lunes 16 Mayo 2022.

- Personal de Obra:
  Director de obra: Cesar Mercado
  Residente Obra: Alvaro Solano A.
  SST: Cindy Morales

- Supervisión: Juan Carlos Restrepo.

- Maquinaria:

* Bulldozer

- Estado Clima: lluvias fin / - tarde
  No se Conformo de 2:00pm a 5pm.

Actividades:
- Conformacion de Via Cunetas.

Alvaro S.
Contratista.

Supervisión

Martes 17 Mayo 2022.

- Personal de obra:
  Director obra: Cesar Mercado
  Residente obra: Alvaro Solano
  SST: Cindy Morales

- Supervisión: Juan Carlos Restrepo

- Actividades:
  Se continua con la conformacion de Via

- Maquinaria:
  Bulldozer

- Estado clima. Se presentas fuertes lluvias No se trabaja 11:0pm a 3:00 pm

Contratista

Supervisión

Miercoles 18 Mayo 2022.

- Personal de obra.
  Dirctr: Cesar Mercado
  Residente: Alvaro Solano
  SST: Cindy Morales.
  Supervisor: Juan Carlos Restrepo

- Estado Clima:
  Mañana: Lluvias Aisladas
  Tarde: Lluvias.

- Actividad:
  * Conformación de via.

Contratista.

Supervision.

Jueves 19 Mayo 2022

Personal:
* Director: Cesar Mercado
* Residente: Alvaro Solano
* SST: Cindy Morales
* Supervision: Juan Carlos Restrepo.
* Operarios 1+1

Estado clima:
Mañana: Lluvias Fuertes
Tarde: Lluvias Toda tarde.

Maquinaria.
- Bulldozer.

Actividades:
- Conformacion via. No se Avanzo.

Contratista Supervision.

Viernes 20 Mayo 2022

Personal de obra.
Director: Cesar Mercado
Residente: Alvaro Solano
SST: Cindy Morales
Supervision: Juan Carlos Restrepo.
Operario: 1 + 1 vibro.

Estado clima:
Mañana: Seco
Tarde: Seco.

Maquinaria:
- Bulldozer. - Vibrocompactador.

Actividades:
- Compactacion de Basante Existente
- Conformacion. Via.

Contratista. Supervision.

Lunes 23 Mayo 2022

- Personal Obra
  Director obra: Cesar Mercado
  Residente obra: Alvaro Solano
  SST: Cindy Morales
- Supervision: Juan Carlos Restrepo

Maquinaria
- Bulldozer

- Estado Clima
  Mañana: Seco
  Tarde: Seco.
- Actividades

- Compactacion Pasante existente.
- Conformación.

Arce S.
Contratista

Supervision.

Martes 24 Mayo 2022.

- Personal obra.
  Director obra: Cesar Mercado.
  Residente obra: Alvaro Solano
  SST: Cindy Morales
- Supervision: Juan Carlos Restrepo.

- Maquinaria
  - Bulldozer

- Estado clima:
  Mañana: Lluvias fuertes
  Tarde: Lluvias Toda tarde
- Actividades:

- No se Avanza en Conformación.

Arce S
Contratista.

Supervision.

Miercoles 25 de Mayo 2022

- Personal Obra:
  Director de Obra: Cesar Mercado
  Residente obra: Alvaro Solano
  SST: Cindy Morales.
- Supervisión: Juan carlos Restrepo
- Maquinaria:
  * Bulldozer
- Estado clima: No presentan lluvias dia soleado.
- Actividades:
  - Conformación de Calzada existente
  - Acopio de Conformación en Sitios determinados.

Contratista. Supervisión

Jueves 26 Mayo de 2022.

- Personal obra:
  Director obra: Cesar Mercado
  Residente obra: Alvaro Solano
  SST: Cindy Morales
- Supervisión: Juan carlos Restrepo.
- Maquinaria:
  * Bulldozer
  * Cargador Mini
- Estado clima:
  Mañana: dia seco.
  Tarde:
- Actividades
  - Conformacion de via y retiro de Material de Bordes Cunetas
  - Se Recoge Material de Cuneta Con Maquinaria.

Contratista. Supervisión

Viernes 27 Mayo 2022

- Personal de obra:
  Director: Cesar Marcado
  Residente: Alvaro Solano
  SST: Cindy Morales.

- Supervisión: Juan Carlos Restrepo.

- Estado Clima:
  Mañana: Fuertes lluvias
  Tarde: Fuertes lluvias

- Maquinaria:
  - Bulldozer — Vibro Compactador
  - Volqueta — Retro.

- Actividades:
  - Aplicación Afirmado
  - Compactación Afirmado
  - Nota los dia 28, 29 y 30 Mayo 2022 por Acuerdo entre Subcontratista Maquinaria se Acordo No trabajar por el Tema electoral

Ing. S.
Contratista. Supervisión.

Martes 31 Mayo 2022

- Personal
  Director: Cesar Marcado
  Residente: Alvaro Solano
  SST: Cindy Morales
  Supervisión: Juan carlos Restrepo

- Estado clima:
  Mañana: lluvia:
  Tarde: lluvia: toda tarde.

- Maquinaria:
  - Bulldozer — vibro compactador
  - Volqueta

- Actividades:

- No se pudo Adelan trabajos x fuertes lluvias
- Se logro Aplicar Afirmado pero x lluvias no se Avanzo mas.

Ing. S.
Contratista Supervisión

Miercoles 01 Junio 2022

Personal:
Director: Cesar Mercado
Residente: Alvaro Solano
SST: Cindy Morales.
Supervisor: Juan carlos Restrepo

Maquinaria:
- Bulldozer — Vibrocompactador.
- Volquetas.

Estado Clima:
Mañana: Lluvias Temprano
Tarde: Lluvisna.

Actividades:

- Se presentan lluvias poco trabajo de Afirmado

Contratista. Supervision.

Jueves 02 Junio 2022

Personal.
Director. Cesar Mercado
Residente: Alvaro Solano
SST. Cindy Morales
Supervisor: Juan Carlos Restrepo.

Maquinaria.
- Bulldozer — Vibrocompactador
- Volquetas.

- Estado Clima.
Mañana. Lluvias aisladas
Tarde: Sol

- Actividades.
- Conformacion de Via y Aplicacion afirmado en via Betania
- Transporte Material Volqueta.

Contratista Supervision.

Viernes 03 Junio 2022

- Personal:
  Director: Cesar Mercado
  Residente: Alvaro Solano
  SST: Cindy Morales
  Supervision: Juan Carlos Restrepo
- Maquinaria:
  - Bulldozer
  - Vibrocompactador
  - Volquetas
- Estado clima:
  Mañana: Seco
  Tarde: Seco.
- Actividades:
  - Aplicacion Afirmado Via Betania
  - Conformacion Cunetas.

Contratista Supervision

Sabado 04 Junio 2022

- Personal obra
  * Director obra: Cesar Mercado
  * Residente obra: Alvaro Solano
  * SST: Cyndi Morales
- Supervision: Juan Carlos Restrepo
- Maquinaria:
  - Bulldozer
  - Vibrocompactador
  - Volquetas
  - Retro
- Estado clima:
  Mañana: lluvias 7:00am - 11:4m
  Tarde: lluvias aisladas.
- Actividades - 600 - 900 Km.
  * Aplicación afirmado en via Betania
  * Compactación de afirmado Via Betania
  * Transporte Material Peñalisa.

Contratista Supervisión

Domingo 05 Junio 2022

- Personal de obra:
  * Director de obra: Cesar Mercado
  * Residen de obra: Alvaro Solano
  * SST: Cindy Morales.
- Supervisión: Juan Carlos Restrepo

- Maquinaria:
  - Bulldozer — Vibro Compactador
  - Volquetas — Retroexcavadora

- Estado clima:
  Tarde: Sol
  Mañana: lluvias aisladas

- Actividades:
  - Aplicacion de Afirmado Via Betania 300 m
  - Compactacion de Afirmado Via Betania 300 m
  - Transp. Material en Volqueta Peñalisa.
  - Conformacion de via.

A. Hoyos S.
Contratista

Supervisión.

Lunes 06 Junio 2022.

- Personal de obra
  * Director obra: Cesar Mercado
  * Residente: Alvaro Solano
  * SST: Cindy Morales
  * Supervisor: Juan Carlos Restrepo

- Maquinaria
  - Bulldozer — Vibro compactador.
  - Volquetas — Retro

- Estado Clima:
  Mañana: lluvias ligeras. Sol
  Tarde:

- Actividades:
  - Aplicacion de Afirmado Via Betania Km 0+000 al 0+300
  - Compactacion de Afirmado
  - Transporte en volqueta.

A. Hoyos S.
Contratista.

Supervisión.

Martes 07 Junio 2022

- Personal:
Director: Cesar Marcado
Residente: Alvaro Solano
SST: Cindy Marles
Supervision: Juan Carlos Restrepo.

- Maquinaria:
* Motoniveladora - Vibrocompactador
* Volqueta.

- Estado Clima:
Mañana: Seco
Tarde: Seco

Actividades:
- Reconformacion con la llegada Motoniveladora se reconformas cunetas y se le da Acabado final a rasante Nueva. del Km 4+500 hacia
- Compactacion de Pasante.
- Aplicación afirmado. via Betania

Contratista. Supervision.

Miercoles 08 de Junio

- Personal.
Director: Cesar Marcado
Residente: Alvaro Solano
SST: Cindy Marles
Supervision: Juan Carlos Restrepo.

Maquinaria:
* Motoniveladora - Vibrocompactador
* Volqueta.

Estado clima.
Mañana: Seco
Tarde: Seco

Actividades:
- Se Continua con Reconformacion del K1+400 YE La Angostura hasta Puente 1 K0+000 de Cunetas y Pasante
- Compactacion de Pasante.
- en la Abscisas K0+500 y K0+400 se presentan Aguas que Salen del talud

Generando esto que el Afirmado aplicado en capa de 30cm se desestabilice por que el Agua no tiene Salida adicional los primeros 500 metros de via presenta una zona de Mucho Arboles que no dejan que los Rayos del Sol llegue a toda la via, Solicitemos a Comunidad y Municipio que se realice una Poda controlada de la Copa de los Arboles ya que este problema es de mucho tiempo; Asi tambien la Construccion de obra transversal en esos puntos.

- Aplicación de Afirmado.

A. S.

Contratista Supervision.

Jueves 09 Junio 2022.

Personal de Obra:
Director: Cesar Mercado
Residente: Alvaro Solano
SST: Cindy Morales
Supervision: Juan carlos

- Maquinaria:
  - Motoniveladora 120G - Vibro compactador

- Estado Clima: Mañana: Pequeña lluvia Moderada
  Tarde: Seco

Actividades:

- Se Continua Reconformacion del K0+000 al K1+400 mitad de Angostura.
- Para los Puntos K0+500 y 400 Se realiza comite en obra con Supervision donde se Acuerda dejar cuneta mas profunda lado derecho para tratar de que el Agua no dañe la Rasante.

A. S.

Contratista Supervision

Viernes 010 Junio 2022

- Personal:
  Director: Cesar Mercado
  Residente: Alvaro Solano
  SST: Cindy Morales
  Supervision: Juan carlos Restrepo

- Maquinaria:
  - Motoniveladora
  - Vibro Compactador.

- Estado Clima: Mañana: Soleado
  Tarde: Soleado.

- Actividades:
  - Se trasladan equipos para iniciar el sector el alto de los Jaramillos por el cronograma tarraloves.
  - Se da por terminado la Via puente Roto a Tablazo 4.5 Km intervenidos
  - Se Inicia Conformacion en el alto de los Jaramillos.
  - Se hace entrega de via Betania puente Roto a 4.5 Km a Tablazo.
  - Se deja Constancia que los puntos Km 400 y Km 500 presenta Aguas de talud en la pata del mismo lo que hace que la base aplicada se desestabilice.
  - Se Recomienda Poda de arboles en esas zonas para dejar que entre la Luz Solar en la via.

Atentamente
Contratista Supervision.

Sabado 11 Junio 2022

Personal:
* Director Cesar Mercado
* Residente Alvaro Solano
* SST. Cindy Morales
* Supervision: Juan Carlos Restrepo

Maquinaria:
- Motoniveladora - Vibro compactador
- Retro pajanta.

Estado clima: Mañana. Lluvias en la Madrugada.
Tarde: Seco

Actividades:
- Conformacion de via en Alto Jaramillos
- Compactación de via.

Apoyos
Contratista.

Supervision.

Domingo 12 Junio 2022

Personal:
* Director Cesar Mercado
* Residente Alvaro Solano
* SST. Cindy Morales
* Supervision: Juan carlos Restrepo

Maquinaria:
- Motoniveladora - Vibro compactador
- Volquetas.

Estado clima: Mañana:
Tarde:

Actividades
- Conformacion de via en Alto de los Jaramillos.
- Compactacion de via
- Aplicacion Afirmado.

Apoyos
Contratista

Supervision

Lunes 13 Junio 2022

Personal.
Director: Cesar Mercado
Residente: Alvaro Solano
SST: Cindy Morales
Supervision: Juan Carlos Restrepo

Maquinaria:
- Motoniveladora - Vibrocompactador

Estado del clima: Mañana: lluvias No se Trabajo
Tarde. Seco

Actividades
- Conformacion via altos Jaramillo
- Aplicacion Afirmado.
- Compactacion.

Arcos S
Contratista.

Martes 14 Junio 2022

Personal
Director: Cesar Mercado
Residente: Alvaro Solano
SST: Cindy Solano
Supervision: Juan Carlos Restrepo

Maquinaria
- Motoniveladora - Vibrocompactador.

Estado clima: Mañana: lluvia No se Trabajo
Tarde: Seco.

Actividades:
- Conformacion Via Altos de Jaramillos
- Aplicacion Afirmado.
- Compactacion de Afirmado.

Arcos S.
Contratista. Supervision.

Miercoles 15 Junio /22

Personal:
Director: Cesar Mercado
Residente: Alvaro Solano.
SST: Cindy Morales
Supervision: Juan Carlos Restrepo
Estado Clima: Mañana: Seco
Tarde: Seco

Maquinaria
- Motoniveladora - Vibrocompactador
-

Actividades:

- Conformacion de Via Alto Pasos
- Compactacion Via Rasante
- Limpieza Cunetas.

Alvaro S.
Contratista

Supervision

Jueves 16 Junio /22.

Personal:
Director: Cesar Mercado
Residente: Alvaro Solano
SST: Cindy Morales.
Supervision: Juan carlos Restrepo

Estado clima: Mañana: Lluvias Mañana
Tarde: Seco

Maquinaria:
- Motoniveladora Vibrocompactador.

Actividades:

- Limpieza de Bordes via en Cuneta con Motoniveladora en Altos Jaramillos.
- Compactacion de Via
- Conformación de via

Alvaro S
Contratista

Supervisión

Viernes 17 Junio 22

Personal:
Director: Cesar Mercado
Residente: Alvaro Solano
SST: Cindy Morales
Supervisión: Juan Carlos Restrepo

Estado clima: Mañana: lluvia
tarde: lluvias.

Maquinaria:
- Motoniveladora - Vibro Compac
- Volquetas. - Retro.

Actividades:
- Se Aplico Afirmado pero se Solspendio por lluvias fuertes la via esta muy Humeda se Suspende 10:00 a 6:00 pm

Contratista Supervisión.

Sabado 18 Junio 2022

Personal:
Director: Cesar Mercado
Residente: Alvaro Solano
SST: Cindy Morales.
Supervision: Juan Carlos Restrepo.

Estado clima: Mañana: Lluvias
tarde: lluvias.

Maquinaria:
- Motoniveladora - Vibrocompactada.
- Volquetes.

Actividades:
- No se Trabaja por fuertes lluvias todo el dia.

Contratista Supervision.

Martes 21 Junio 2022.

Personal:
Director: Cesar Mercado
Residente: Alvaro Solano
SST: Cindy Morales
Supervision: Juan Carlos Restrepo

Estado Clima: Mañana: Ibricos Mañana
Tarde: Seco

Actividades.
- Conformación via Altos Jaramillos
- Aplicación Afirmado

Maquinaria:
- Motoniveladora - Vibrocompactador
- Volqueta.

Contratista Supervision

Miercoles 22 Junio 2022

Personal:
Director: Cesar Mercado
Residente: Alvaro Solano
SST: Cindy Morales.
Supervisor: Juan Carlos Restrepo.

Estado Clima:
Mañana: Soleado
Tarde: Soleado

Maquinaria:
- Motoniveladora - Vibrocompactador
- Volquetas - Retroexcavadora.

Actividades:
- Conformación de Via Altos Jaramillos.
- Aplicación, Afirmado
- compactación de Afirmado.

Contratista. Supervisor

ANEXO 12.
CONTROL DE EQUIPOS

CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA MENSUAL

INFORME MENSUAL DE SUPERVISION No 002 AL CONTRATO No COP-002-2022.

OBJETO: Ejecución de las actividades de mantenimiento mecánico de la red vial que beneficia al municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia, en el marco del convenio interadministrativo 4600013127 suscrito entre el Departamento de Antioquia y el municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia

FRENTE DE OBRA: VIA A BETANIA Y VIA ALTOS DE LOS JARAMILLOS

		julio																					agosto																								
ID	EQUIPO	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	BULLDOZER					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			
2	MOTONIVELADORA																													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	VIBROCOMPACTADOR 120G								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	VOLQUETAS																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X	X				X				X	X	X	
5	BOCAT - MINICARGADOR																		X																													
6	RETRO PAJARITA																																	X	X												
7																																															
17																																															
18																																															
19																																															
20																																															

FIRMA SUPERVISION

FIRMA CONTRATISTA

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA ACTA DE RECIBO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA COP-002-2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA. Nit 890980330-9
TOMADOR:	EQUICONSTRUCCIONES S.A.S NIT 900.307.818-1
BENEFICIARIOS	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA. Nit 890980330-9 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA NIT 890.900.286-0 TERCEROS AFECTADOS
OBJETO:	Ejecución de las actividades de mantenimiento mecánico de la red vial que beneficia al municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia, en el marco del convenio interadministrativo 4600013127 suscrito entre el Departamento de Antioquia y el municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia.
VALOR INICIAL:	Doscientos nueve millones ochocientos once mil novecientos cincuenta y cinco pesos ($209.811.955)
OTROSÍ 003 (Adición 001)	Cincuenta y cuatro millones novecientos diecinueve mil trescientos pesos m/l ($54.919.300)
PLAZO:	Un (1) mes y quince (15) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio
OTROSÍ 001 (Modificatorio)	(Modificación CLÁUSULA 18. GARANTÍAS- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
OTROSÍ 002 (Prorroga 001)	Treinta (30) días calendario, 24 de junio de 2022
OTROSÍ 003 (Prorroga 002)	Un (1) mes, 18 de julio de 2022
ACTA DE INICIO	09 de mayo de 2022
ACTA DE RECIBO	12 de septiembre de 2022

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	M-100167460	GARANTÍA RCE	No.	M-100033090
	Anexo	1		Anexo	0
	FECHA EXPEDICIÓN:	04/05/2022		FECHA EXPEDICIÓN:	27/04/2022
	ASEGURADORA:	Compañía		ASEGURADORA:	Compañía

		Aseguradora Seguros Mundial S.A.			Aseguradora Seguros Mundial S.A.
	Nit	860.037.013-6		Nit	860.037.013-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO (INICIAL)					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato	$41.983.559,60	07/04/2022	22/11/2022
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	$20.991.799,80	07/04/2022	22/05/2025
Estabilidad y calidad de las obras (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.14.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra	$20.991.799,80	22/05/2022	22/05/2027
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1500 SMMLV e inferior a 2500 SMMLV	Deberá ser igual al período de ejecución del contrato.	$200.000.000	07/04/2022	22/05/2022

Que el día 09 de mayo de 2022 se suscribió el ACTA DE INICIO y el proveedor realizo la respectiva actualización de las pólizas y fue publicada en la plataforma de SECOP II. Para ser verificada por la entidad territorial

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	M-100167460	GARANTÍA RCE	No.	M-100033090
	Anexo	2		Anexo	1
	FECHA EXPEDICIÓN:	12/05/2022		FECHA EXPEDICIÓN:	12/05/2022
	ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora		ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora

		Seguros Mundial S.A.			Seguros Mundial S.A.
	Nit	860.037.013-6		Nit	860.037.013-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO (ACTA DE INICIO)					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato	$41.983.559,60	09/05/2022	24/12/2022
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	$20.991.799,80	09/05/2022	24/06/2025
Estabilidad y calidad de las obras (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.14.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra	$20.991.799,80	24/06/2022	24/06/2027
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1500 SMMLV e inferior a 2500 SMMLV	Deberá ser igual al período de ejecución del contrato.	$200.000.000	07/04/2022	24/06/2022

El proveedor, realizo la constitución la póliza de calidad del servicio, sin embargo, en el otrosí 001 (modificatorio) esta no está estipulada por lo tanto no se tendrá en cuenta en la presente aprobación de póliza

Que el día 24 de junio de 2022, se suscribió el otrosí 002 (Prorroga 001) y fue debidamente firmada por las partes intervinientes

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	M-100167460	GARANTÍA RCE	No.	M-100033090
	Anexo	3		Anexo	2
	FECHA EXPEDICIÓN:	05/07/2022		FECHA EXPEDICIÓN:	05/07/2022

	ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.		ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.
	Nit	860.037.013-6		Nit	860.037.013-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO (otrosí 002 (Prorroga 001))					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato	$41.983.559,60	24/06/2022	24/01/2023
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	$20.991.799,80	24/06/2022	24/07/2025
Estabilidad y calidad de las obras (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.14.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra	$20.991.799,80	24/06/2022	24/07/2027
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1500 SMMLV e inferior a 2500 SMMLV	Deberá ser igual al período de ejecución del contrato.	$200.000.000	07/04/2022	24/07/2022

Que el día 18 de julio de 2022, se suscribió el otrosí 003 (Prorroga 002 + Adición 001) y fue debidamente firmada por las partes intervinientes

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	M-100167460	GARANTÍA RCE	No.	M-100033090
	Anexo	4		Anexo	3
	FECHA EXPEDICIÓN:	27/07/2022		FECHA EXPEDICIÓN:	27/07/2022
	ASEGURADORA:	Compañía		ASEGURADORA:	Compañía

		Aseguradora Seguros Mundial S.A.			Aseguradora Seguros Mundial S.A.
	Nit	860.037.013-6		Nit	860.037.013-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO otrosí 003 (Prorroga 002 + Adición 001))					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato	$ 52.946.251,00	18/07/2022	24/02/2023
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	$ 26.473.125,50	18/07/2022	24/08/2025
Estabilidad y calidad de las obras (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.14.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra	$ 26.473.125,50	24/08/2022	24/08/2027
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1500 SMMLV e inferior a 2500 SMMLV	Deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato.	$200.000.000	07/04/2022	24/08/2022

Que el día 12 de septiembre de 2022, se suscribió el acta de recibo de obra que fue debidamente firmada por las partes intervinientes, y tal como lo exige el contrato el contratista de obra realizó la actualización de las garantías presentadas acorde a lo establecido en la CLÁUSULA 18. GARANTÍAS - GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022 (...) Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.14., del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 en donde se incluya

como beneficiario al Municipio de Ciudad Bolívar identificado con NIT 890.980.330-9 y al Departamento de Antioquia con NIT- 890.900.286-0 .

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	M-100167460	GARANTÍA RCE	No.	M-100033090
	Anexo	5		Anexo	3
	FECHA EXPEDICIÓN:	19/09/2022		FECHA EXPEDICIÓN:	27/07/2022
	ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.		ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.
	Nit	860.037.013-6		Nit	860.037.013-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO (acta de recibo de obra)					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato	$ 52.946.251,00	18/07/2022	24/02/2023
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	$ 26.473.125,50	18/07/2022	24/08/2025
Estabilidad y calidad de las obras (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.14.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra	$ 26.473.125,50	12/09/2022	12/09/2027
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1500 SMMLV e inferior a 2500 SMMLV	Deberá ser igual al período de ejecución del contrato.	$200.000.000	07/04/2022	24/08/2022

Que el día 19 de septiembre de 2022, la entidad territorial de conformidad con lo especificado en la CIRCULAR CONJUNTA 001 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021, realizó la VERIFICACIÓN y

VALIDACIÓN de garantías contractuales y se emitió la respectiva APROBACIÓN de póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022, que fue publicada por la entidad territorial en la plataforma de SECOP II. Hace parte de esta aprobación la verificación realizada en la plataforma de la aseguradora seguros mundial https://productos.mundialseguros.com.co/

Por lo anterior, se considera que los amparos consignados en el contrato en mención, como son Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal, Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales **Estabilidad y calidad de las obras** y responsabilidad civil extracontractual, quedan asegurados con la póliza presentada por el contratista, por tal motivo es APROBADA

Para constancia, la presente acta se suscribe en el Municipio de Ciudad Bolívar, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia, el día 19 de septiembre de 2022

JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización

Elaboró	Juan Carlos Restrepo Ríos Secretario de Obras Públicas	Revisó	Juan Carlos Pineda Arzque Abogado - Contratista	Aprobó	Luis Felipe Sepúlveda Vargas Secretario General y de Gobierno

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	aGBtd/p0e1Kx5jEkTx808A==	Número de póliza	100167460
Número de anexo	5	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	19/09/2022	Inicio de vigencia Global	07/04/2022
Fin de vigencia Global	12/09/2027	Tomador	EQUICONSTRUCCIONES S.A.S
		Asegurado	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR
Valor asegurado	105.892.502,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.COP-002-2022, CUYO OBJETO ES EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE LA RED VIAL QUE BENEFICIA AL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4600013127 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.DE CONFORMIDAD A ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA AL CONTRATO NO.COP-002-2022 SUSCRITA ENTRE LAS PARTES EL DIA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE ACLARA LA VIGNECIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD INICIANDO EL DIA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y HASTA EL DIA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2027, MODIFICANDO LOS AMPAROS CUBIERTOS POR LA PRESENTE POLIZA QUEDANDO COMO SE DETALLA.-**LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA NO SE MODIFICAN.-**OBJETO:		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 18/07/2022	24:00 Horas del 24/02/2023	$ 52.946.251,00	$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 18/07/2022	24:00 Horas del 24/08/2025	$ 26.473.125,50	$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 12/09/2022	24:00 Horas del 12/09/2027	$ 26.473.125,50	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: aG8td/p0e1Kx5jEkTx808A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-000I

No. PÓLIZA	100167468	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	14749051	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/04/2022	24:00 Horas Del	12/09/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	EQUICONSTRUCCIONES S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.307.818-1
DIRECCIÓN	CRA. 93 NO 44A - 4 URB. QUINTAS DEL DANUBIO	TELÉFONO	5825861
ASEGURADO	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR	No. DOC. IDENTIDAD	890.980.330-9
DIRECCIÓN	PARQUE PRINCIPAL	TELÉFONO	8411183
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR	No. DOC. IDENTIDAD	890.980.330-9
DIRECCIÓN	PARQUE PRINCIPAL	TELÉFONO	8411183

OBJETO DE CONTRATO

DE CONFORMIDAD A ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA AL CONTRATO NO.COP-002-2022 SUSCRITA ENTRE LAS PARTES EL DIA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE ACLARA LA VIGNECIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD INICIANDO EL DIA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y HASTA EL DIA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2027, MODIFICANDO LOS AMPAROS CUBIERTOS POR LA PRESENTE POLIZA QUEDANDO COMO SE DETALLA.-

**LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA NO SE MODIFICAN.-

**OBJETO:
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.COP-002-2022, CUYO OBJETO ES EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE LA RED VIAL QUE BENEFICIA AL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4600013127 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/07/2022	24:00 Horas Del 24/02/2023	52.946.251,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/07/2022	24:00 Horas Del 24/08/2025	26.473.125,50	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 12/09/2022	24:00 Horas Del 12/09/2027	26.473.125,50	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 105.892.502,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO; Fecha de Pago: 19/09/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÒN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100167460	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	14749051	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/04/2022	24:00 Horas Del	12/09/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CIUDAD BOLÌVAR, ANTIOQUIA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100167460** y endoso, **5** cuyo afianzado es: **EQUICONSTRUCCIONES S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR / MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR** , expedida por la Compañía en **19/09/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **19** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato Nro.	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022
Fecha de suscripción del contrato	07 de abril de 2022
Objeto del contrato	"Ejecución de las actividades de mantenimiento mecánico de la red vial que beneficia al municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia, en el marco del convenio interadministrativo 4600013127 suscrito entre el Departamento de Antioquia y el municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia".
Contratista de obra	ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO C.C.78.762.840 expedida en Sahagún EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S NIT 900.307.818-1
Interventoría Externa	NA
Supervisión	Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización y jefe de oficina asesora de planeación
Localización de la obra	El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de CIUDAD BOLÍVAR en la VÍA DEPARTAMENTAL CIUDAD BOLÍVAR – BETANIA en una longitud de 6.43 km iniciando en la abscisa X:790.953,195 Y: 1.135.550,616 y terminando en la abscisa X: 791.458,840Y: 1.133.685,948 y VÍA TERCIARIA VEREDA ALTO DE LOS JARAMILLOS en una longitud de 4.3 km iniciando en la abscisa X: 785.602,753Y: 1.131.189,864 y terminando en la abscisa X: 786.716,022 Y: 1.130.838,697
Valor del contrato inicial	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($209.811.955)
OTROSÍ 003 (Adición 001)	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/L ($54.919.300).
Plazo inicial	El plazo del contrato será de Un (1) mes y quince (15) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio
Fecha de inicio	09 de mayo de 2022
OTROSÍ 001 (Modificatorio)	(Modificación CLÁUSULA 18. GARANTÍAS- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
OTROSÍ 002 (Prorroga 001)	Treinta (30) días calendario, 24 de junio de 2022
OTROSÍ 003 (Prorroga 002)	Un (1) mes, 18 de julio de 2022
Fecha de terminación según contrato incluye adicciones, modificaciones y prorrogas	24 de agosto de 2022
Fecha de recibo de obra	12 de septiembre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, en el municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia, a los 12 días del mes de septiembre de 2022, se reunieron JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS en calidad de supervisor designado por la entidad territorial y el señor ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO identificado con la cedula de ciudadanía número 78.762.840 expedida en Sahagún en calidad de representante legal EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S, con Nit 900.307.818-1, quien es el Contratista de obra

El objeto de la presente reunión es constatar el estado de las obras objeto del contrato anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del Contratista de obra y recibir a satisfacción por parte DEL MUNICIPIO las obras ejecutadas y levantar y suscribir el ACTA FINAL DE RECIBO SATISFACCIÓN DE LA OBRA del contrato de obra COP-002-2022, teniendo en cuenta que ha cumplido con las obligaciones descritas en el contrato referido, dentro del periodo de ejecución contractual

Que al realizar el recorrido de obra la entidad territorial, es decir el municipio de Ciudad Bolívar, encontró que el contratista dio un cumplimiento del alcance correspondiente a un 100% de ejecución del objeto contractual

Que el contratista presento el acta de obra ejecutada debidamente aprobada y firmada por el contratista y los supervisores y que hacen parte integral de la presente acta

Que las cantidades de obra contratadas y ejecutadas fueron tal cual se evidencian en balance de recibo de obra presentado debidamente firmado y que hace parte integral de este documento

Por lo anterior expuesto,

ACUERDAN

Recibir las obras del contrato de obra pública COP-002-2022, cuyo objeto es el "EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE LA RED VIAL QUE BENEFICIA AL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4600013127 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA" toda vez que cumplen con lo solicitado y cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas por el municipio de Ciudad Bolívar.

Que se suscribió el acta de recibo de obra que fue debidamente firmada por las partes intervinientes, y tal como lo exige el contrato el contratista de obra se compromete a realizar la actualización de las garantías presentadas acorde a lo establecido en la CLÁUSULA 18.

GARANTÍAS - GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022 (...) Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.14., del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 en donde se incluya como beneficiario al Municipio de Ciudad Bolívar identificado con NIT 890.980.330-9 y al Departamento de Antioquia con NIT- 890.900.286-0

Que el recibo de las actividades objeto del contrato en esta fecha, no exonera al contratista de obra del cumplimiento de las obligaciones y calidad de las obras, bienes o servicios objeto del contrato principal

Que con la suscripción del acta de entrega y recibo de las obras se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al contratista de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la póliza de estabilidad, se detectaren fallas imputables a mala calidad de la obra, el MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR deberá exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la póliza de estabilidad correspondiente

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en el municipio de Ciudad Bolívar

JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas
Supervisor

ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO
C.C.78.762.840 expedida en Sahagún
EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT 900.307.818-1

Contratista

Elaboró	Juan Carlos Restrepo Ríos Secretario de Obras Públicas, Planeación, Vivienda	Revisó	Juan Carlos Pineda Araque Abogado - Contratista	Aprobó	Juan Carlos Restrepo Ríos Secretario de Obras Públicas, Planeación, Vivienda

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA NIT 890.980.330-9
CONTRATISTA:	ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO C.C.78.762.840 expedida en Sahagún EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S NIT 900.307.818-1
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($209.811.955)
OTROSÍ 003 (Adición 001)	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/L ($54.919.300).
OBJETO:	Ejecución de las actividades de mantenimiento mecánico de la red vial que beneficia al municipio de Ciudad Bolivar, Antioquia, en el marco del convenio interadministrativo 4600013127 suscrito entre el Departamento de Antioquia y el municipio de Ciudad Bolivar, Antioquia.
DURACIÓN:	El plazo del contrato será de Un (1) mes y quince (15) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio
OTROSÍ 001 (Modificatorio)	(Modificación CLÁUSULA 18. GARANTÍAS- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
OTROSÍ 002 (Prorroga 001)	Treinta (30) días calendario, 24 de junio de 2022
OTROSÍ 003 (Prorroga 002)	Un (1) mes, 18 de julio de 2022
SUPERVISOR DESIGNADO	Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización
FECHA DE INICIO	09 de mayo de 2022
FECHA TERMINACIÓN:	24 de agosto de 2022
ACTA DE RECIBO DE OBRA	12 de septiembre de 2022

Entre los suscritos a saber, MAURICIO MÁRQUEZ VALENCIA, mayor de edad, vecino del Municipio de Ciudad Bolivar, identificado con identificado con la cedula de ciudadanía numero 8.163.244, quien obra en nombre y representación del Municipio de Ciudad Bolívar como alcalde de la entidad territorial identificada con Nit. 890.980.330-9; debidamente autorizado para contratar, el señor ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO, identificado con la cedula de ciudadanía número 78.762.840 expedida en Sahagún en calidad de representante legal EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S, con Nit 900.307.818-1, en calidad de contratista y JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS, Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación, en calidad de SUPERVISOR DESIGNADO por la entidad territorial del contrato de la referencia, hemos convenido por medio de la presente acta terminar y liquidar el CONTRATO OBRA PÚBLICA COP-002-2021, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el día 07 de abril de 2022, se suscribe el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022, resultante del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-05101003-2022, el cual fue adjudicado mediante Resolución N°. RESOLUCIÓN No. 4598 de 7 de abril de 2022, a la empresa EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S, identificada con Nit 900.307.818-1, cuyo representante legal es el señor ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO identificado con la cedula de ciudadanía número 78.762.840 expedida en Sahagún y que tiene por objeto la "Ejecución de las actividades de mantenimiento mecánico de la red vial que beneficia al municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia, en el marco del convenio interadministrativo 4600013127 suscrito entre el Departamento de Antioquia y el municipio de Ciudad Bolivar, Antioquia".

Que el dia 07 de abril de 2022, el ordenador del gasto de la Administración Municipal de Ciudad Bolivar, designó como Supervisor al encargado de la dependencia Secretaria de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización acorde a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, articulo 83

Que el 27 de abril de 2022 se suscribió el OTROSÍ 001 (Modificatorio) (Modificación CLÁUSULA 18. GARANTÍAS- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, y fue debidamente firmado por las partes intervinientes

Que el día 04 de mayo de 2022, se constituyeron las pólizas de garantía de cubrimiento de riesgo (Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal, Pago de salario, prestaciones sociales e indemnizaciones labores y estabilidad de la obra) N° M-100167460, Anexo 1 de Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A, con NIT 860.037.013-6 y fue publicada por el oferente en la plataforma de SECOP II

Que el día 27 de abril de 2022, se constituyeron las pólizas de garantía de cubrimiento de riesgo (Responsabilidad Civil Extracontractual) Nro. M-100033090, Anexo 0 de Aseguradora Seguros Mundial S.A, con NIT 860.037.013-6 y fue publicada por el oferente en la plataforma de SECOP II

Que el día 05 de mayo de 2022, la entidad territorial de conformidad con lo especificado en la CIRCULAR CONJUNTA 001 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021, realizó la VERIFICACIÓN y VALIDACIÓN de garantías contractuales y se emitió la respectiva APROBACIÓN de póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022, que fue publicada por la entidad territorial en la plataforma de SECOP II

Que el día 09 de mayo de 2022 se suscribe el acta de inicio y es debidamente firmado por las partes intervinientes

Que el 24 de junio de 2022 se suscribe el otrosí 002 (prorroga) del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022, fue publicado por la entidad territorial en la plataforma de SECOP II y es debidamente firmado por las partes intervinientes y actualizadas las pólizas de garantía

Que el día 18 de julio de 2022, se suscribió el otrosí 003 (Prorroga 002 + Adición 001), fue publicado por la entidad territorial en la plataforma de SECOP II y es debidamente firmado por las partes intervinientes y actualizadas las pólizas de garantía

Que el día 12 de septiembre de 2022, se suscribió el acta de recibo de obra que fue debidamente firmada por las partes intervinientes, y tal como lo exige el contrato el contratista de obra se compromete a realizar la actualización de las garantías presentadas acorde a lo establecido en la CLÁUSULA 18. GARANTÍAS - GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022 (...) Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.14., del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 en donde se incluya como beneficiario al Municipio de Ciudad Bolívar identificado con NIT 890.980.330-9 y al Departamento de Antioquia con NIT- 890.900.286-0

Que se según lo estipulado en el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022 en la CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO La Entidad Territorial, cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión interna del contrato hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato (...).

Que el resumen de datos presentados a continuación es importante para tener en cuenta en la liquidación del contrato

1. CONTROL DE PAGOS EFECTUADOS Y/O CAUSADOS

Desembolso o Factura No	Descripcion	Valor Contrato	Fecha ultima Acta	Orden de pago	Comprobante de Egreso	Fecha de Pago	Valor Facturado	Aportes departamento	Aportes municipio	Saldo Disponible
	Aportes departamento	$ 99.910.455								
	Aportes Municipio	$ 109.901.500								
	Valor Contrato de obra	$ 209.811.955								$ 209.811.955
Factura electronica de venta FEEQ24			18/07/2022	01067	001516	03/09/2022	$ 199.321.357	$ 99.910.455	$ 99.410.902	$ 10.490.598
Otrosi 003 (adicion 001)		$ 54.919.000,00								
Nuevo valor del contrato		$ 264.731.255,00								
Saldo disponible		$ 65.409.898,00								$ 65.409.898
Factura electronica de venta FEEQ28			09/08/2022	01276	001434	22/08/2022	$ 52.173.335		$ 52.173.335	$ 13.236.563
TOTAL								$ 99.910.455	$ 151.584.237	

Que el valor pendiente de cobro por parte del contratista asciende a la suma de $13.236.563, equivalente al 5% del valor total del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022

2. CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

Descripción	Plazo	Fecha inicial	Fecha terminación proyectada
Contrato		07/04/2022	
Acta inicio	Un mes (1) y quince (15) dias	09/05/2022	24/06/2022
Otrosí 002 prorroga 001	30 días	25/06/2022	24/07/2022
Otrosí 003 prorroga 002	1 mes	25/07/2022	24/08/2022
Tiempo total	Dos (2) meses y cuarenta y cinco (45) días		24/08/2022

3. CONTROL DE GARANTÍAS

La entidad territorial realizó la respectiva revisión y aprobación de las pólizas del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022, lo cual se evidencia en las respectivas actas de aprobación

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	M-100167460	GARANTÍA RCE	No.	M-100033090
	Anexo	1		Anexo	0
	FECHA EXPEDICIÓN:	04/05/2022		FECHA EXPEDICIÓN:	27/04/2022
	ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.		ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.
	Nit	860.037.013-6		Nit	860.037.013-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO (INICIAL)					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato	$41.983.559,60	07/04/2022	22/11/2022
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	$20.991.799,80	07/04/2022	22/05/2025
Estabilidad y calidad de las obras (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de	$20.991.799,80	22/05/2022	22/05/2027

Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.14.)		la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra			
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1500 SMMLV e inferior a 2500 SMMLV	Deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato.	$200.000.000	07/04/2022	22/05/2022

Que el día 09 de mayo de 2022 se suscribió el ACTA DE INICIO y el proveedor realizo la respectiva actualización de las pólizas y fue publicada en la plataforma de SECOP II. Para ser verificada por la entidad territorial

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	M-100167460	GARANTÍA RCE	No.	M-100033090
	Anexo	2		Anexo	1
	FECHA EXPEDICIÓN:	12/05/2022		FECHA EXPEDICIÓN:	12/05/2022
	ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.		ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.
	Nit	860.037.013-6		Nit	860.037.013-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO (ACTA DE INICIO)					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato	$41.983.559,60	09/05/2022	24/12/2022
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	$20.991.799,80	09/05/2022	24/06/2025
Estabilidad y calidad de las obras (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de	$20.991.799,80	24/06/2022	24/06/2027

1082 de 2015, Articulo 2.2.1.2.3.1.14.)		suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra			
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1500 SMMLV e inferior a 2500 SMMLV	Deberá ser igual al período de ejecución del contrato.	$200.000.000	07/04/2022	24/06/2022

El proveedor, realizo la constitución la póliza de calidad del servicio, sin embargo, en el otrosí 001 (modificatorio) esta no está estipulada por lo tanto no se tendrá en cuenta en la presente aprobación de póliza

Que el día 24 de junio de 2022, se suscribió el otrosí 002 (Prorroga 001) y fue debidamente firmada por las partes intervinientes y el proveedor realizo la respectiva actualización de las pólizas y fue publicada en la plataforma de SECOP II. Para ser verificada por la entidad territorial

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	M-100167460	GARANTÍA RCE	No.	M-100033090
	Anexo	3		Anexo	2
	FECHA EXPEDICIÓN:	05/07/2022		FECHA EXPEDICIÓN:	05/07/2022
	ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.		ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.
	Nit	860.037.013-6		Nit	860.037.013-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO (Otrosí 002)					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato	$41.983.559,60	24/06/2022	24/01/2023
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	$20.991.799,80	24/06/2022	24/07/2025
Estabilidad y calidad de las obras	Diez por ciento	Con una vigencia	$20.991.799,80	24/06/2022	24/07/2027

(Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.14.)	(10%) del valor total del contrato	de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra			
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1500 SMMLV e inferior a 2500 SMMLV	Deberá ser igual al período de ejecución del contrato.	$200.000.000	07/04/2022	24/07/2022

Que el día 18 de julio de 2022, se suscribió el otrosí 003 (Prorroga 002 + Adición 001) y fue debidamente firmada por las partes intervinientes y el proveedor realizo la respectiva actualización de las pólizas y fue publicada en la plataforma de SECOP II. Para ser verificada por la entidad territorial

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	M-100167460	GARANTÍA RCE	No	M-100033090
	Anexo	4		Anexo	3
	FECHA EXPEDICIÓN:	27/07/2022		FECHA EXPEDICIÓN:	27/07/2022
	ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.		ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.
	Nit	860.037.013-6		Nit	860.037.013-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO otrosí 003 (Prorroga 002 + Adición 001))					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato	$ 52.946.251,00	18/07/2022	24/02/2023
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	$ 26.473.125,50	18/07/2022	24/08/2025

Estabilidad y calidad de las obras (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.14.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra	$ 26.473.125,50	24/08/2022	24/08/2027
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1500 SMMLV e inferior a 2500 SMMLV	Deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato.	$200.000.000	07/04/2022	24/08/2022

Que el día 12 de septiembre de 2022, se suscribió el acta de recibo de obra que fue debidamente firmada por las partes intervinientes, y tal como lo exige el contrato el contratista de obra realizó la actualización de las garantías presentadas acorde a lo establecido en la CLÁUSULA 18. GARANTÍAS - GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022 (...) Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.14., del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 en donde se incluya como beneficiario al Municipio de Ciudad Bolívar identificado con NIT 890.980.330-9 y al Departamento de Antioquia con NIT- 890.900.286-0

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	M-100167460	GARANTÍA RCE	No.	M-100033090
	Anexo	5		Anexo	3
	FECHA EXPEDICIÓN:	19/09/2022		FECHA EXPEDICIÓN:	27/07/2022
	ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.		ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros Mundial S.A.
	Nit	860.037.013-6		Nit	860.037.013-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO (acta de recibo de obra)					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato	$ 52.946.251,00	18/07/2022	24/02/2023
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones	Diez por ciento (10%) del valor total	Igual a la vigencia del contrato y tres	$ 26.473.125,50	18/07/2022	24/08/2025

laborales (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)	del contrato	(3) años mas			
Estabilidad y calidad de las obras (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.14.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato .	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra	$ 26.473.125,50	12/09/2022	12/09/2027
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1500 SMMLV e inferior a 2500 SMMLV	Deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato.	$200.000.000	07/04/2022	24/08/2022

Que el día 19 de septiembre de 2022, la entidad territorial de conformidad con lo especificado en la CIRCULAR CONJUNTA 001 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021, realizó la VERIFICACIÓN y VALIDACIÓN de garantías contractuales y se emitió la respectiva APROBACIÓN de póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022, que fue publicada por la entidad territorial en la plataforma de SECOP II. Hace parte de esta aprobación la verificación realizada en la plataforma de la aseguradora seguros mundial https://productos.mundialseguros.com.co/

Que se efectuó supervisión a las actividades ejecutadas y que las mismas fueron realizadas dentro del plazo del contrato y de acuerdo a las especificaciones técnicas planteadas por la Secretaria de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización y el jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Que a la fecha las partes cumplieron con el contrato; EL CONTRATISTA con el objeto del contrato, y EL CONTRATANTE con los pagos.

Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Establecer entre las partes plena satisfacción de lo realizado y lo recibido en el buen cumplimiento del objeto contractual durante el tiempo acordado.

SEGUNDO: Que según lo estipulado en el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022 en la CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión interna del contrato hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato (...). Por lo anterior, existe

un saldo pendiente por pagar a favor del contratista por la suma de $13.236.563, equivalente al 5% del valor total del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022

TERCERO: Dar por terminado y liquidado el CONTRATO OBRA PÚBLICA COP-002-2022, suscrito entre EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR y a la empresa EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S, identificada con Nit 900.307.818-1, cuyo representante legal es el señor ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO identificado con la cedula de ciudadanía número 78.762.840 expedida en Sahagún, en los siguientes términos:

a) Que, a la fecha de elaboración del acta de liquidación, el contratista y el supervisor han conciliado un total de dos (2) actas de avance de obra con los valores que se relacionan a continuación.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
Acta de Avance de Obra	Valor Facturado ($)	Avance (%)
1	$199.321.357	75,29
2	$52.173.335	19,71
Avance acumulado Facturado	$ 251.494.692	95%

b) Que, a la fecha de elaboración del acta de liquidación, el contratista esta pendiente de facturar lo correspondiente al acta 3 y final por un valor de $13.236.563, equivalente al 5% del valor total del contrato incluidas las adiciones

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
Acta de Avance de Obra	Valor Facturado ($)	Avance (%)
Pendiente facturar (Acta de obra 3)	$13.236.563	5

CUARTO: Que para que el contratista acceda al pago del 5% del valor total del contrato ejecutado debe suscribir el acta de liquidación del CONTRATO OBRA PÚBLICA COP-002-2022

QUINTO: Que EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 890.980.330-9 y la empresa EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S, identificada con Nit 900.307.818-1, cuyo representante legal es el señor ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO identificado con la cedula de ciudadanía número 78.762.840 expedida en Sahagún, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y se declaran a paz y salvo de todo concepto, una vez el municipio de Ciudad Bolivar cancele el valor adeudado al contratista es decir $13.236.563, valor equivalente al 5% del valor total ejecutado del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022

SEXTO: Que el acta de liquidación del contrato, debe ser suscrita por el ordenador del gasto que firmó el contrato, es decir, el Alcalde Municipal, el Contratista y el Supervisor y/o interventor del contrato

SÉPTIMO: Que el objeto del contrato fue ejecutado dentro del plazo pactado y recibido a satisfacción por el Supervisor que para efectos del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022, fue el encargado de la Secretaria de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización

OCTAVO: Que se verificó que el contratista cumplió con la obligación de cotizar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) de conformidad con las disposiciones legales vigentes

NOVENO: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado y liquidado el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022, suscrito por ellas y detallado en la presente acta e imparten la aprobación a la presente liquidación.

Para constancia se firma en el municipio de Ciudad Bolívar– Antioquia, por los que en ésta intervinieron luego de leída y aprobada el

21 SEP 2022

MAURICIO MÁRQUEZ VALENCIA
Alcalde Municipal

ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO
C.C.78.762.840 expedida en Sahagún
EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT 900.307.818-1
Contratista

JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas
Supervisor

Elaboró	Juan Carlos Restrepo Rios Secretario de Obras Públicas, Planeación, Vivienda y Valorización	Revisó	Juan Carlos Pineda Arango Abogado Contratista	Aprobó	Luis Felipe Sepúlveda Vargas Secretario General y de Gobierno